

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Número sueltos, 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

San Zeferino Papa y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de la Virgen del Rosario de de beatas de Santo Domingo: se descubre a las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Amarguras en San Pedro.

Cuarto menguante á 3 hs. 44' 30'' de la tarde.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
25	7 m.	20	32 10	E. nub.	Salte el Sol á 5 hs. 21' 4'' t. m.
	8 t.	23	32 10	S. nub.	Se pone á 6 hs. 41' 22''
	10 n.	20	32 10	Nubes.	Merid. 12 hs. Rel. 12 hs. 1 35

Servicio de la plaza para el dia 26 de agosto.

Jefe de dia D. Joaquin Negron, comandante graduado, capitan de la brigada de montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Astorga.—Hospital y provisiones, Idem.—Pienso, Numancia.—El teniente coronel, sargento mayor interino.—Manuel Quiroga.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Dice: «La enojosa cuestion de Oriente, que tantos meses hace que tiene en expectativa á la Europa y el Asia, los grandes aprestos militares de la Rusia y Turquía, la actitud amenazadora de las escuadras francesa é inglesa en la bahía de Besika, han hecho que los buques mercantes hayan suspendido sus viajes al mar Negro para tomar los cargamentos de trigo en el puerto de Odessa, temiendo el que de un momento á otro estallase la guerra y verse metidos entre dos fuegos, á riesgo de perder la vida y los bienes. Esta paralización ha producido su efecto; la falta de los arribos periódicos de cereales en los mercados de Inglaterra y Francia, y por otra parte la escasa cosecha en varios puntos de Europa, ha producido una alza inusitada en los mercados estrangeros, que al fin ha venido á refluir en nuestra patria. Al Correo le parece que el gobierno debería meditar seriamente sobre el particular, y por medida preventiva imitar á los gobiernos de Italia, Napoles, Grecia, etc., prohibiendo la estraccion de granos y harinas hasta que se despeje el nublado de Oriente, á fin de que en el próximo invierno, no tengamos que mendigar á los que ahora vendemos los alimentos necesarios para las clases menesterosas de España, y no contemple-

mos á todas las provincias sumidas en el gran conflicto en que se han visto últimamente las de Galicia, sitiadas por hambre.

Presente. «¿En qué queda la cuestion de Oriente? Esta es la pregunta, dice, que muchos nos dirigen, creyendo que los redactores de periódicos tienen mejores noticias que ellos. Sobre lo de noticias no se equivocan; pero en cuanto á poder responder á todo lo que se nos pregunte, este es otro punto en que damos la voz de ¡alto! Sobre el estado de la cuestion de Oriente no hay dificultad en responder, porque nos sobran datos para poner al corriente á nuestros lectores y á todo preguntante.» Da sus esplicaciones. Dice que la Rusia consigue sin guerra lo que con guerra hubiera pretendido, porque la Europa le ha dejado conocer que no puede querer sino la paz. No oculta hoy el Czar proyectos que antes era preciso adivinarle. El Sultan será su inquilino en virtud de arriendo en que segun costumbre, es forzoso el desocupo cuando el amo quiera habitar la casa ó hacer obras en ella.

Diario de la tarde. Se admira que en circunstancias como las presentes llame el *Clamor* sistema opresor al de un gobierno esencialmente liberal por muchos títulos. Semejantes exageraciones son inconvenientes, dice, por sus consecuencias absurdas, por su poca, ó mejor dicho, ninguna exactitud, repugnantes por el espíritu que en ellas se revela, ridículas porque cuando se tocan los extremos tan violentamente se provoca, la hilaridad de los hombres sensatos. ¿Cuándo desde algunos años hace, hemos tenido, pregunta, un gobierno mas justo en sus principios ni mas tolerante en su marcha? ¿Ha habido desde entonces acá muchos que consigan la calma de los partidos á la vez que den mas ensanche á la prensa? El solo hecho de permitir que tales cosas se digan, es una prueba evidente de tolerancia no vista en todos los gobiernos. Recuerde nuestro colega la conducta de algunos de los anteriores gabinetes, y compárela para conocer con exactitud en cuanto puede y debe apreciar la del que hoy tenemos. Así, y no de otra manera, puede calificar justamente: entonces retirará, si conciencia tiene, sus duras palabras. Y si no quiere tomarse esa molestia, nosotros, con imparcialidad, sin pasiones, pondremos ante su vista la historia de aquellos gobiernos, no para acriminarlos, sino para hacer notar la diferencia que existe entre unos y otros. Pondremos ante su vista hechos que parece imposible haya olvidado, acontecimientos que jamás pueden borrarse de la memoria, porque están grabados en el alma.» Mas abajo añade: «Después de haber atravesado España una época de desgracias que han interrumpido el desarrollo de sus intereses y los pasos que daba hácia el perfeccionamiento de su civilizacion, tiene mucho que agradecer á los hombres que en situacion tan difícil como la presente han arrojado á manos llenas inmensos beneficios sobre el pais, á los hombres que han sabido con tan plausible acierto resolver, sin lastimar intereses, cuestiones de tal naturaleza, que siquiera por lo que se habian comentado eran harto delicadas y espinosas.»

Ha salido para Madrid, después de haber regresado de su expedicion á Mallorca, el Excelentísimo Sr. D. José María Huet, fiscal del Tribunal Supremo de justicia. Segun el «Balear» de Palma, S. E. visitó los edificios mas notables de aquella capital, recorriendo tambien los sitios mas amenos y pintorescos de la isla y llevando de unos y otros muy buen recuerdo, así como lo ha dejado entre aquellos moradores de su ilustracion, amabilidad y cortesanía.

—Ha salido de esta capital, con el objeto de recorrer las diferentes poblaciones que componen el distrito electoral de Puigcerdá, su jóven diputado el señor D. Luis Manso de Juriol.

—Hemos visto una rica é ingeniosa muleta que don Eugenio Clausolles, ortopedista de profesion, que tiene su establecimiento en la calle del Hostal del Sol, n.º 8, regala á su señor padre don Pablo Clausolles que ocupa un distinguido lugar entre los primeros que hicieron conocer en España el arte ortopédico y que últimamente tuvo la desgracia de romperse un muslo. Dicha muleta es de un valor que creemos excede de tres mil reales. Consta de 57 piezas, pudiéndose demostrar perfectamente 47 de ellas. Las materias de que está compuesta son plata, concha de carey y marfil; hay además tres piezas de acero de mucho trabajo, una de ellas particularmente es de un mérito sumamente recomendable por su ajuste y precision. Puede alargarse y acortarse dicha muleta por debajo la axila ó por su base, y la empuñadura, que es móvil, puede bajar ó remontarse, de modo que es una muleta ómnibus ó universal. En su mayor longitud tiene 159 centímetros que equivale á unos 7 palmos catalanes, puede acortarse hasta los 121 centímetros; desde este punto ya se cierra hasta no tener mas que 76 centímetros. Una vez cerrada queda como una

muleta de enano: La figura de esta pieza es bastante parecida á una lira y su riqueza la constituye un regalo régio y muy digno de la persona á quien va dirigida, atendida la reputacion de que goza en el arte que profesa.

—Ha sido vendido en el Martillo, por la cantidad, segun creemos, de cinco mil rs. vn. el cuadro que su posesor titulaba «La Virgen de las Cortinas», y que se decia ser de Raphael.

—Segun se nos ha dicho en el vapor *Cid* llegaron á este puerto dos imios, macho y hembra, aves de mucho mayor tamaño que el avestruz, que el Excmo. é Illmo. Sr. D. José Serra, obispo de Perth en Nueva-Holanda, los regala á S. M. doña Isabel II.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar que el señor Güell, fabricante de la calle de Barbará, que hace algunos dias fué herido por un puñal asesino, ha sido declarado por los facultativos que le asisten fuera de todo peligro.

—Un vigilante nocturno encontró anteanoche, cruelmente abandonada en la calle de Hostafranchs, una criaturita recién nacida envuelta en decentes pañales, la cual fué depositada en el Santo Hospital.

—Recibimos ayer el correo de Palma que alcanza hasta el 23 y no contiene ninguna noticia de interés.

—Han empezado á canalizarse, para ser iluminadas por el gas, la calle den Ripoll y otras inmediatas. Aplaudimos el celo de la Empresa en llevar á efecto la construccion de nuevos conductos, pero sus trabajos son inútiles sino se lleva á efecto desde luego la colocacion de los faroles, como ha sucedido en varias calles.

—Ha tomado posesion de una plaza de notario de la villa de Gracia D. Odon Astort, que durante muchos años habia desempeñado una plaza de escribano diligenciero de la Alcaldía Constitucional de esta ciudad, y cuya laboriosidad é inteligencia hemos tenido ocasion de apreciar.

—En uno de los dias de la próxima semana se presentará en el Circo Barcelonés una compañía alemana de «Cuadros al vivo» cuyo mérito hemos oido elogiar, y en la cual parece figuran, algunas artistas sumamente bellas.—Se trabaja con actividad en la construccion del gran palco escénico que, segun creemos, debe hallarse terminado el dia 10 de setiembre, y van á colocarse en la platea del nuevo coliseo mas de cuatrocientas butacas.—Dáse como cosa segura que tan pronto como queden pintadas las decoraciones estrenará el palco escénico una compañía de ópera italiana.

—Anteanoche fué detenido por los vigilantes nocturnos en la plaza de Santa Maria un pobre loco que, encerrado anteayer en los bajos de las Casas Consistoriales en el acto en que tenian lugar los juicios de conciliacion, daba espantosos ahullidos. Parece que habia servido en el cuerpo de salvaguardias.

—De un dia al otro debe ser botado al agua, ya completamente aparejado, el nuevo bergantín «Urbano» que acaba de construirse en el astillero de este puerto.

—En la noche de hoy hay funcion en el teatro del Fénix, poniéndose en escena la comedia de costumbres titulada: «Trampas inocentes.»

—Por disposicion de la autoridad se hallan detenidos é incomunicados en el puerto una porcion de carneros procedentes de Argel, que segun la inspeccion facultativa se hallan atacados de las viruelas.

—Han sido multados varios conductores de carruajes por haber faltado á las prescripciones del bando de 17 del actual.

—El apreciable actor D. Joaquin Garcia Parreño ha sido escriturado para el teatro de Granada á donde pasa dentro de breves dias.

Un antiguo suscriptor nos remite la siguiente carta, y estimando muy fundado el motivo de la sentida queja que espone, llamamos sobre ella la atencion de nuestras dignas autoridades. Dice así:—«Sr. Redactor: V. que tan compasivo se muestra hácia los vecindarios martirizados por los organillos y gritos de los vendedores ambulantes, ¿no destinará V. un renglon en favor de los pobres habitantes de la Rambla de San José, divertidos hará siete meses y medio por el organillo, con acompañamiento de bombo y tambor, con que se anuncia la niña Sanson en la tienda en donde antes, con menos estrépito, hubo el General de mimbres, y

mas antes el general Mil hombres? ¿No recordará V. á la autoridad que el reposo es el primero de los beneficios sociales, y que si todos anunciáramos nuestros oficios con bombos, caracoles de mar, trompones y campanas chinas, la ciudad seria un infierno? ¿No hará V. presente á todos que el ruido mata á los enfermos y distrae á los hombres del trabajo intelectual, que abundan en todas las vecindades, y que no hay derecho para que nos incomode un transeunte, tal vez sin oficio, á tantos que pagamos contribucion al Estado? — Un suscriptor desde 1818.

TELEGRAFIA ELÉCTRICA.

V.

(Conclusion.)

En muchos planes concebidos por los americanos hay una grandeza que asombra. M. O'Reilly, que ha concluido mas de 12,000 kilómetros de telégrafo eléctrico en la América central, ha propuesto recientemente estender los hilos eléctricos hasta California, el Oregon y Nuevo Méjico. En cada estacion de la línea deberá establecerse un piquete de veinte caballos para proteger los hilos, contener á los indios y ausiliar á los que emigran á California, y su servicio comprenderá tambien la trasmision de despachos, que llevarán de una estacion á otra como hacen los peatones en la India. Será una línea de civilizacion al mismo tiempo que de telegrafia eléctrica. Un comité del Congreso ha recomendado posteriormente una línea diferente de la de M. O'Reilly. Esta línea, saliendo de Natchet del Mississipi, llegará por el norte de Tejas al golfo de California y seguirá despues la costa hasta Monterey y San Francisco. La distancia será de unos 4,000 kilómetros y mucho mayor que la de M. O'Reilly, pero ha de atravesar comarcas habitadas por pueblos menos salvajes.

Los telégrafos municipales prestan un servicio muy útil en América; propagan con rapidez las alarmas causadas por incendios y se piden los auxilios en el momento de la desgracia. En Nueva York hay enlazadas entre sí ocho campanas de alarma que comunican con la torre céntrica de la casa de la Ciudad por medio de hilos eléctricos, y en Boston se han empleado con este objeto tan solamente en la ciudad mas de 75 kilómetros de hilo. Es de presumir que no tardará en organizarse en Lóndres, donde ha adquirido tanto desarrollo el sistema de hilos subterráneos, un servicio de correo eléctrico.

La América es el pais que tiene el honor de haber sido el primero en aplicar el mas asombroso de todos los resultados de la telegrafia eléctrica, es decir, en establecer el sistema submarino que nos hace confiar para el porvenir en el enlace y comunicacion instantánea de los dos extremos del globo; pues si se necesita una hora ó dos para enviar un mensaje á una ciudad lejana, solamente es el proceder mecánico de empezar las comunicaciones lo que produce este retardo, porque el agente eléctrico no emplearia mas que un momento para llegar á los antípodas.

Los primeros hilos submarinos se emplearon en Nueva York. La posicion de esta inmensa ciudad, que cuenta en la actualidad cerca de 700,000 almas, es enteramente escepcional. La parte principal está situada al Este del rio Hudson que baja del Norte; una especie de estenso arrabal, llamado la ciudad de Jersey, se halla al Oeste y al lado opuesto del rio; y en fin, Brooklhyn, que forma una tercera parte de la poblacion, está edificada en una isla al Sudeste. El alveo del rio es un punto de grande actividad comercial, sobre el cual no podian tenderse hilos, y se vieron obligados á subir por la orilla hasta 90 kilómetros de distancia de la ciudad con el objeto de encontrar un cauce estrecho y de rocas escarpadas y elevadas para situar sin inconveniente un hilo eléctrico, de modo que el rodeo ocasionado por el obstáculo del rio era de 180 kilómetros. Esta dificultad dió origen á la creacion de un telégrafo submarino antes que se adoptase en Inglaterra, pero los hilos se rompian ó se perdian en la corriente. Empleóse, por fin, la *goma gutta*, y en la actualidad las líneas submarinas ó subfluviales cruzan el Hudson de Nueva York á Jersey. De cuando en cuando las anclas arrebatan algunos hilos, pero como hay muchos de distancia en distancia, quedan los suficientes para el servicios del telégrafo.

Todos recordarán que en agosto de 1850 se estableció un solo hilo desde Douvres á Calais, y aunque se consideró como una obra de poca importancia, al ver que las noticias cruzaban el trecho en algunos minutos, se trató de formar un hilo ó mas bien un cable de mayor resistencia. Este cable, que está funcionando hace año y medio, contiene cuatro hilos separados entre sí, cubiertos de *goma gutta* y rodeado de una mezcla de resina y de grasa, y todo está bien defendido por espirales de hierro. Este cable pesa 120,000 kilogramos y tiene casi 40 kilómetros de longitud. Haríamos una injusticia sino dijéramos que la Francia patrocinó la empresa de M. Brett, y en especial el actual Emperador de los franceses; sin cuya protección es muy probable que la Inglaterra se hallaría separada aun del continente (1). No he oído decir que se haya dado ninguna distincion honorífica al perseverante M. Brett, al Cristóbal Colon de la telegrafía eléctrica.

No obstante, el servicio que ha prestado á Inglaterra es inmenso, pues la comunicacion entre Douvres y Calais ha enlazado á Lóndres con las líneas de Bélgica y Francia. Se halla en la tarifa de la compañía submarina al precio de los despachos para Bruselas, Berlin, Hamburgo, Dresde, Munich, Venecia, Florencia, Milan y Paris. Un mensaje de cien palabras puede ser trasmitido por 125 francos hasta Lemberg, casi en el centro de la Rusia europea, y hasta Hungría ó Italia. Despues del estado de la Bolsa de Paris, la primera noticia política, que se trasmitió por la via submarina, fué la que apareció en el *Times* del 14 de noviembre de 1851, con fecha de Paris de las siete de la tarde del dia anterior, y en la cual se daba cuenta de la inadmision de la ley electoral por una mayoria de 355 votos contra 348. Como sucede en toda obra grandiosa el asombro que produjo este resultado se fué debilitando á medida que el público se familiarizó con sus ventajas consecutivas. Los periódicos ingleses reciben en la actualidad con la mayor regularidad las noticias del continente por medio del conducto submarino, y debemos esperar que estas relaciones sociales contribuirán poderosamente á difundir las luces de la civilizacion y á consolidar la fraternidad de todos los pueblos.

En mayo de 1852 se depositó cerca de Dublin un cable submarino en el canal de Irlanda entre Holyhead y Howth. La operacion se llevó á cabo felizmente y el cable, que tenia una longitud de 100 kilómetros, quedó situado en buena direccion y sin obstáculos. Se enviaron despachos por este nuevo conducto, y siguiendo la costumbre de M. Brett (que no tomó parte en esta empresa) se disparó un cañon en Dublin por medio de un choque eléctrico enviado desde Inglaterra. El cable ha sido construido por MM. Nerval y la compañía de la *goma gutta*, y es de una pulgada inglesa (un poco mas de 25 milímetros), á pesar de ser sus constructores los que elaboraron en sus talleres el cable de Douvres á Calais que es tan grueso como el brazo. El cable de Holanda solo tiene un hilo. Estoy muy bien informado de que á pesar de la felicidad con que fué colocado este cable, no funciona aun en el momento en que escribo estos ligeros apuntes telegráficos.

Se ha hablado mucho de la intencion que tienen los Estados-Unidos de atravesar el Atlántico por medio de un cable de 5,000 kilómetros, distancia que hay desde Liverpool á Nueva York, ó por otro situado entre Galloway y Terranova cuya distancia es casi menos de la mitad. No puedo creer que sea fundada esta idea, y la teoría de las corrientes me proporcionaria razones invencibles para negar la posibilidad de esta inmensa trasmision, aun cuando no se tengan en cuenta las corrientes que se establecen espontáneamente en un hilo eléctrico de tanta longitud y que son tan sensibles en el reducido trayecto de Douvres á Calais. Repetiré en esta ocasion lo que he dicho tantas veces, á saber: que el único medio de unir al mundo antiguo con el nuevo, es cruzar por una via sub-marina el estrecho de Behring, el cual con las islas que lo dividen, no ofrece mas dificultad que la Mancha ó el canal de Irlanda, al menos que no se pueda cruzar por las islas británicas, las Freroë, la Islandia, la Groelandia y el Labrador. ¡Pero cuántos estudios se necesitan hacer sobre las corrientes polares, la profundidad de los mares, la naturaleza del suelo, el clima, sus influencias sobre los conductores, y otros mil elementos de que podia depender el éxito de una empresa tan gigantesca! Esta al

(1) He leído con satisfaccion en los periódicos ingleses de aquella época estampado mi nombre entre los de aquellas personas que apoyaron á M. Brett. Creo que debo hacer mencion aqui de M. Moigno, autor de un interesante *Tratado de telegrafia eléctrica*, el cual contribuyó con sus consejos científicos y prácticos á que M. Brett llevase adelante su empresa.

no ofrece ninguna imposibilidad material como la via sub-marina atlántica, á no ser que los ciudadanos de los Estados-Unidos tengan la pretension, á pesar de su *jactancia* (*go a head*), de establecer estaciones intermedias en el fondo del Océano.

Ya que es fuerza considerar el enlace telegráfico de ambos mundos como un problema reservado á una solucion muy lejana, fijemos nuestra atencion en proyectos menos atrevidos. Existen tantas compañías que se forman para explotar las líneas sub-marinas, que es difícil saber los proyectos de todas ellas. Los hilos de Douvres á Calais y el cable de Holy-Head á Dublin son propiedad de dos compañías diferentes, y están amenazadas de mutuas competencias. La distancia de Port-Patrick á Donaghadee en Irlanda es una tercera parte de la que separa á Dublin de Holy-Head, y se trata de unir por este punto la Gran-Bretaña con la Irlanda por medio de un cable eléctrico sub-marino. Otros han pensado cruzar la distancia que hay desde el molino de Cautire á Fair-Head, que es la mas corta, pues solo tiene 21 kilómetros.

Los caminos mas importantes para Inglaterra son los que le unen con el continente. Se cree que la compañía del telégrafo eléctrico de Douvres ha manifestado ideas poco conciliadoras en los arreglos que deben hacerse para utilizar el sistema submarino, y que su oposicion ha dado por resultado el que tres compañías mas organicen un plan de comunicacion internacional sin su cooperacion. Una de las compañías rivales es la que posee el cable submarino de Douvres á Calais. Otra compañía tiene el proyecto de establecer una línea submarina desde Douvres á Ostende, y otra tercera ha colocado ya sus hilos subterráneos desde Lóndres á Drouves siguiendo la carretera de los carruajes ordinarios, siendo por este conducto por donde noche y dia pasan las noticias del continente que publica la prensa inglesa. Existe ademas una compañía que piensa colocar una línea submarina desde el cabo de la Hogue en Francia á un punto cualquiera de la costa británica. Es de suma importancia para Inglaterra que haya mas de un telégrafo submarino que le una con el continente para evitar el monopolio, y porque el sistema actual de telégrafos hubiera degenerado ya tal vez y consentido muchos abusos á no ser por el temor de una nueva via submarina.

Existe un proyecto recientemente publicado, que ha comenzado á ponerse en ejecucion con concesiones y reglamentos, el cual consiste, ademas de la reunion casi terminada del sistema francés al piemontés, en prolongar esta línea telegráfica en Córcega por medio de un hilo submarino lanzado desde este punto á Italia. Un telégrafo ordinario debe cruzar la isla y un conductor submarino unir la Cerdeña con Córcega. Despues de haber atravesado la Cerdeña, el telégrafo terminará en uno de los cabos del sur de la isla en las cercanías de Cagliari, para cruzar en seguida por un cable submarino la distancia que separa á Cerdeña de Africa y llegar á Bona ó otro punto de las posesiones francesas al oeste de Tunez. Es una distancia de 180 kilómetros. Bona ó Tunez se convertirán entonces en un gran centro telegráfico que podrá enviar una línea al poniente de la Africa francesa y otra hácia al Oriente, hácia el Egipto para el servicio de la correspondencia de la India. Este proyecto de una grandiosidad tan asombrosa no presenta ninguna dificultad, en especial despues de haberse sondeado tantas veces todas estas localidades marítimas.

La telegrafia eléctrica ha sido una de las aplicaciones mas importantes de la ciencia que ha conservado mas su carácter puramente científico al pasar de la teoría á la práctica con su prodigiosa rapidez, con el agente casi inmaterial que emplea y el escaso peso de los hilos que recorren los signos. No ignoro que está en moda actualmente atacar á las Academias y acusarlas como de crimenes de todas las aplicaciones que nos han hecho ellas mismas y que han dejado llevar á cabo por personas, que, desatendiéndose de las teorías, solo buscan la parte práctica, útil y comercial. Esta acusacion es injusta. En otra ocasion pensamos manifestar victoriosamente que los trabajos de aplicacion no son antes que los colectivos. ¿Se hubieran podido construir máquinas de vapor sin haber descubierto antes el medio de fundir el hierro como se hace en la actualidad y el de preparar los cilindros de las bombas? ¿No se desprendia de las citadas palabras de M. Ampere, que la ignorancia en que nos hallábamos respecto á la estension que podia alcanzar la corriente transmitida por los hilos conductores, nos hacia dudar sobre el éxito del telégrafo electro-magnético á grandes distancias? ¿Sin los descubrimientos de M. Arago sobre la imantacion por medio de corrientes eléctricas, se dispondria de

la fuerza necesaria para imprimir, prensar, picar, rayar y traspasar los papeles de los despachos? ¿Existían acaso los telegrafos americanos antes de saberse que esta imantación se producía á distancias de 1,000 y 2,000 kilómetros? La obra de las Academias es colectiva, es un trabajo de abejas en el cual están comprendidos los mismos industriales que preguntan con Ciceron: *¿Cui bono?* ¿Puede reportarse alguna utilidad? Las obras literarias por el contrario son enteramente individuales y no admiten colaboración. Pero pasemos del dominio del amor propio al de la filantropía.

Una de las propiedades mas laudables del telégrafo eléctrico es la de impedir una infinidad de desgracias, que aunque poco frecuentes en el día, no podrían evitarse por ningun otro medio. Durante los primeros meses del establecimiento del telégrafo de Douvres á Lóndres, una locomotiva se desprendió del convoy y empezó á correr en direccion del capital con la rapidez que da una fuerza ciega. ¿Cómo evitar los desastres y estragos de esta locomotiva sino hubiera podido darse aviso á toda la línea? Esto es lo que se hizo por medio del telégrafo eléctrico. Se colocaron antes de llegar al embarcadero de Lóndres obstáculos elásticos para atenuar el choque de una masa lanzada con una velocidad tan desastrosa, pero se precavió antes el peligro. Dos intrépidos mecánicos calentaron á todo vapor una locomotiva dispuesta para el servicio en una estacion bastante lejana de Lóndres. Cuando la locomotiva desprendida pasó por delante de ellos con la rapidez de un caballo desbocado, se precipitaron detrás de ella con la velocidad de una golondrina, y la máquina fugitiva fué bien pronto alcanzada, hasta que uno de los mecánicos saltó sobre ella, y apoderándose del manubrio, la dominó tan fácilmente como sujeta un jinete un caballo bien adiestrado. El génio británico ha calculado que los estragos causados por la locomotiva en el embarcadero (accidente que ha tenido lugar muchas veces) hubiesen sobrepujado al valor de toda la línea eléctrica, sin hacer mencion del peligro inminente á que se hubieran espuesto las personas que hubiese hallado por obstáculo. Luego que desembarca en Marsella el correo de la India se traslada á una locomotiva que se emplea esclusivamente en este servicio; llega á Aviñon y va desde allí á Chalon-sur-Saone, donde vuelve á tomar un tren especial para llegar sin tardanza á París, á Calais y á Lóndres. ¿Cómo podría desembarazarse el camino y evitar funestos encuentros sin el telégrafo eléctrico?

Concluirémos citando otra vez á M. Breguett, el cual ha colocado en un gran número de convoyes aparatos eléctricos movibles, dispuestos de modo que dondequiera que se detengan, pueden ponerse en correspondencia con las dos estaciones entre las cuales se encuentran. Hace muy pocos dias que un convoy no pudo continuar su marcha en el camino de Orleans á Paris por haberse roto un eje, pero se pidió y se obtuvo el auxilio tan pronto, por medio del aparato movable de M. Breguett, que apenas se apercibieron los viajeros del retardo. Esta facilidad de pedir refuerzos ha permitido además disminuir considerablemente el número de locomotivas, que las empresas tenían obligacion de colocar de reserva para sobrevenir á los accidentes, y de ello resulta tanta seguridad como economía. Las personas sistemáticas y descontentadizas critican á la telegrafía eléctrica porque no puede transportar en sus hilos ningun papel por reducido que sea su peso, ¿pero olvidan que le son deudas tal vez de la vida, porque habia precavido mas de una catástrofe que les hubiera sido fatal? En una palabra, lo que honra mas á la telegrafía eléctrica, es la seguridad de los viajeros en los caminos de hierro, seguridad que ha dado mejores resultados que todos los reglamentos y la vigilancia de los empleados, que las mas de las veces burlaba la casualidad ó la impotencia de enviar los auxilios convenientes para evitar las catástrofes. — *Babinet.* (R. d. A. M.)

DE LA CRONICA DE NUEVA YORK DEL 3 DE AGOSTO.

REVISTA AMERICANA.

PERU Y BOLIVIA.—Al fin podemos anunciar con referencia á cartas particulares de toda respetabilidad, que se han roto las hostilidades entre el Perú y Bolivia. El señor Prada, ministro del Perú cerca del gobierno de la Paz, dirigió al general Belzú, desde Taena, donde se habia mandado que permaneciese, una especie de ultimatum á nombre del gobierno peruano, exigiendo que la satisfaccion que en él se pedia debia ser concedida como condi-

ción previa para abrir de nuevo las negociaciones. El Perú reclamaba la destitucion del ministro Bustillos, que ordenó el destierro violento del señor Paredes y del cónsul de Cobija; la del Prefecto de policia que ejecutó la orden; una satisfaccion al señor Paredes, que podia ser la de admitirlo de nuevo en su calidad oficial, si el gobierno peruano lo consideraba conveniente; promesa de recibir cónsules y agentes peruanos en los puntos del territorio de Bolivia en que por costumbre ó por convenio espreso se recibiesen funcionarios públicos de otras naciones; el cumplimiento estricto del art. 4.º del tratado de 1817, por el cual se obligaron ambos gobiernos á no acuñar moneda a lullerada, y la indemnizacion de los perjuicios que ha sufrido el Perú en virtud de la infraccion manifiesta de este convenio. El señor Prada termina su comunicacion intimando al gobierno de Bolivia, que su negativa á conceder la satisfaccion en los términos espresados, seria considerada por el Perú como el término de las negociaciones diplomáticas, y lo pondria en la necesidad de emplear la fuerza para hacerse justicia.

El ministro peruano participó ademas al jefe de Bolivia, que tenia orden de su gobierno para no entrar en su territorio mientras no diese seguridades de respetar las inmunidades que corresponden por derecho de gentes á los representantes de las naciones estrangeras en los paises civilizados. Este ultimatum debia ser contestado en el término perentorio de 15 dias.

El general Belzú se negó rotundamente á acceder á las demandas del Perú calificánolas de injustas y vejatorias á la soberania nacional. Creia, sin embargo, que podian continuar las negociaciones y escitaba en esta virtud al señor Prada para que se dirigiese á la capital de Bolivia y abriese nuevas conferencias.

Entre tanto el general Belzú continuaba haciendo preparativos de guerra y dictando medidas hostiles contra el Perú. En Bolivia se consideraba inevitable la guerra, y se creia que Belzú tenia interés decidido en provocarla; no era por tanto popular, y antes por el contrario, los partidos hostiles á Belzú se preparaban para aprovechar la oportunidad y derrocarlo.

El gobierno peruano, convencido de que no habia esperanza de llegar á un término pacífico, y acosado por la opinion casi unánime de la República, que en todas partes se habia pronunciado pidiendo que vindicase con las armas el ultraje y los males causados al Perú por el actual gobierno de Bolivia, determinó tomar posesion del pequeño puerto de Cobija, único que posee en el Pacífico aquella República, y dió orden al vapor Rimac, que lleva la bandera del almirante Torcellado, para que con un bergantin de guerra y la fuerza necesaria se dirigiese al puerto mencionado y tomase posesion de él, á nombre del gobierno del Perú.

El 15 de junio entró el vapor en Cobija; el capitan del puerto, coronel Pinto, envió un bote á bordo, y el almirante le notificó su intencion de ocupar inmediatamente la ciudad, protestando que serian respetadas las personas y propiedades de sus habitantes. Parece, como ya antes hemos indicado, que las autoridades de aquel puerto estaban convencidas de que no podian oponer resistencia. El Prefecto, Sr. Tamayo, al recibir la intimacion del Almirante peruano, protestó contra la ocupacion de la plaza por una potencia estrangera, y acompañado de las demás autoridades y de la fuerza allí estacionada, salió para Calama, dejando enteramente abandonado á Cobija á merced del Jefe del Perú. Este desembarcó á poco 150 hombres, que tomaron posesion de los cuarteles, y publicó una proclama asegurando a los habitantes que no se cometeria ninguna estorsion ni tendrían nada que sufrir por la ocupacion. Al mismo tiempo espidió un decreto declarando á la ciudad ocupada á nombre del Perú, y asegurando al comercio estrangero que podia continuar tranquilo entregado á sus ocupaciones bajo el mismo pié en que se encontraba bajo el gobierno de Bolivia. Así se realizó el primer acto de hostilidad armada con que se ha iniciado la guerra en que se ven envueltas dos repúblicas amigas ligadas por tantos vínculos de interés, de simpatía y de conveniencia á amarse, protegerse y favorecerse mutuamente.

El general Belzú ha hecho de esta guerra una cuestion verdaderamente nacional en el Perú. Todas las clases de la sociedad estaban resueltas á apoyar el gobierno, que contaba ya con las fuerzas de mar y tierra mas que necesarias para salir airoso en la contienda. El movimiento de tropas en el Perú con direccion á las fronteras era sorprendente; todos los pueblos querian enviar sus contingentes, y el gobierno se veia obligado á rechazar como superfluos los que no consideraba necesarios. En cada ciudad de alguna importancia se habian creado periódicos para sostener el entusiasmo de la guerra contra Bolivia; el ardor en las masas populares habia llegado hasta un punto que mas se necesitaba contenerlo que escitarlo; por manera que era ya una necesidad de política interna el llevar adelante la guerra contra el gobierno de Bolivia. Solo su caida, que algunos consideraban muy probable, ó la

concesion completa de la satisfaccion que reclamaba el Perú podian conseguir que se suspendiesen las hostilidades.

El Perú tenia ya en las fronteras tres fuertes divisiones y una escuadrilla respetable. Parecia determinado á invadir el territorio boliviano y á hacerlo por tres puntos diferentes. El general Belzú habia salido de la Paz con el ministro Bustillos para Salinas, en las fronteras peruanas, á la cabeza de su caballería, que es su arma favorita y en la que tiene mas confianza. Se dice que está bien montada, equipada y disciplinada; y aunque no se habla de su número, se da á entender que es considerable. Las autoridades que le permanecian fieles se ocupaban en levantar y disciplinar cuerpos de infantería en otros lugares. Por el próximo vapor tendremos probablemente noticias importantes sobre la guerra.

De poco interés son los sucesos relativos á la política interior que publican los periódicos de Lima. Estos parece que no se ocupan en dar una idea ventajosa de la marcha de su país; al contrario, si se le hubiera de juzgar en el extranjero por el tono general de la prensa, habria que formar por necesidad muy pobre idea de su civilizacion y cultura. Un mal tan funesto deberia remediarse por honra de nuestra raza. Con este objeto repetimos hoy esta observacion, que ya hemos hecho antes de ahora, y para que no se crea que exageramos, traducimos lo que dice recientemente sobre el particular un corresponsal extranjero, dirigiéndose á uno de los periódicos de mas estensa circulacion de esta República:

«De todos los papeles estúpidos del mundo (dice), los diarios de Lima son los mas estúpidos para un extranjero; generalmente no contienen nada, á no ser personalidades ó elogios por mayor al gobierno, al Presidente, etc.»

CHILE.—Hemos recibido periódicos de Valparaiso que alcanzan hasta el 15 de junio. El suceso mas notable que contienen es el mensaje del presidente Mont, leído el 1.º de junio ante el Congreso nacional en el acto de instalarse ambas cámaras en su período ordinario de 1853.

La instalacion del Congreso se esperaba con ansiedad, y con mas ansiedad todavía el mensaje del Ejecutivo. En este documento importante, cuya estension nos impide publicarlo íntegro, se demuestra con bastante claridad la situacion general del país en los diversos ramos de la administracion. La prensa y el público se muestran satisfechos así con la marcha que ha seguido el actual gabinete chileno en el primer año de su gobierno, como con las medidas que recomienda al Congreso y que se promete realizar en lo sucesivo en bien de la sociedad cuyos intereses administra. Haremos una breve reseña de los asuntos principales sobre que discurre el señor Mont.

Principia diciendo que el país sostiene relaciones amistosas con todas las naciones. Manifiesta que el objeto que se propuso el gobierno con las legaciones enviadas al Ecuador y á Bolivia ha sido explicar á aquellos gobiernos los principios de neutralidad que guían la política exterior de Chile, y ofrecer la mediacion del gobierno para obtener un arreglo pacífico de las cuestiones con el Perú. Este fin se obtuvo con respecto al Ecuador, mas nada se ha conseguido con Bolivia. Pasa en silencio las causas que motivaron el regreso del ministro de Chile en Bolivia, y considerando inminente el peligro de un rompimiento entre aquella República y la del Perú, y grandes los intereses que ligan á Chile con entrambos países, promete que su política no será meramente pasiva, sino que tratará de influir para que cesen pronto los males de la guerra. El señor Mont no indica si su intervencion será armada ó meramente diplomática y amistosa entre los contendientes.

Da cuenta de la Legacion enviada á la Nueva-Granada, y dice que está encargada de arreglar asuntos de importancia. La acreditada cerca del gobierno de Washington no ha podido obtener todavía el arreglo de las cuestiones pendientes entre ambos países, por lo cual se hace necesaria su continuacion. Se da por ratificado el tratado de comercio celebrado hace algunos años con Francia, y que estaba pendiente por haberse presentado algunas dificultades. Por último, refiere en términos lisonjeros para el Perú el arreglo celebrado para la amortizacion de 2,000,000 de duros de la deuda á favor de Chile, presentando á la vecina República como acreedora á la amistad mas cordial del país. En general, Chile está satisfecho del estado de sus relaciones con los gobiernos extranjeros.

Se hace en seguida en el mensaje una rápida espisicion del estado y progreso de los diversos ramos del servicio público, é inicia esta parte importante el Presidente devolviendo al Congreso las facultades extraordinarias con que lo invistió en 1852 para poner fin á la revolucion y restablecer el orden y la paz interiores. El Sr. Mont cree que se ha conseguido completamente el objeto, y que en las circunstancias normales en que se encuentra el país, bastan al gobierno las atribuciones constitucionales para llenar cumplidamente sus deberes.

El ejecutivo ha satisfecho con esta medida una de las exigencias mas pronunciadas de la

opinión pública; pero no se ha prestado á recomendar una ley de amnistia general, por virtud de las últimas convulsiones políticas del año anterior.

En el Departamento del Interior se han realizado las mejoras siguientes: Se pondrá en planta, el 1.º de julio, la reforma de correos, que tiene por objeto reducir el porte de las cartas y exigir que sean franqueadas préviamente, segun lo dispuesto en la ley de octubre de 1852. Se ha protegido la empresa del telegrafo eléctrico con una subvencion de 2,000 duros. Se ha establecido una línea de buques de vapor para los puertos del Sur. Se han decretado sumas de consideracion para la abertura y composicion de caminos, habiéndose emprendido uno muy importante, en el cual se trabaja en la actualidad, entre Chillan y Tomé. Se está construyendo con actividad un puente sobre el Cachapoal, y se propone levantar otra de hierro sobre el Maule, así como auxiliar eficazmente todas las empresas de canalizacion de rios, ferro-carriles, etc. El gobierno ha favorecido con todas las medidas autorizadas por la ley á la compañía del ferro-carril de Copiapó á Tres Puntas. Tambien han sido protegidos y mejorados los establecimientos de caridad, y se han dictado medidas para favorecer la inmigracion estranjería, para la cual se señalarán nuevos terrenos en el Departamento de la Laja.

En el ramo de Justicia, Culto é Instruccion pública se han hecho tambien progresos recomendables. Estaba ya concluido y publicado el Código civil y se habia sometido á una comision especial inteligente para su exámen; otras se ocupaban en redactar los de Procedimientos, Penal y de Comercio. Estaba para concluirse el edificio para la Penitenciaría de Santiago. Se han hecho varias reformas en los presidios y carceles, y se preparaban las que se haran en las cárceles de detencion. Recomienda el pronto despacho de la ley sobre prelación de créditos, las necesidades del culto, la construccion y reparacion de iglesias parroquiales, etc. y da cuenta de los diversos trabajos emprendidos y realizados para mejorar y difundir la instruccion pública, y con especialidad la primaria. Se discutia en la Universidad un plan de estudios que reforma la instruccion superior, dando á la instruccion práctica y espermental toda la preferente atencion que su importancia reclamaba. Los establecimientos normales de Agricultura, Artes y oficios se hallaban en estado floreciente y prometian grandes ventajas para los adelantos del pais.

Con respecto al ramo de Hacienda, anuncia el señor Mont que las rentas públicas en el último año económico escedieron á las del anterior en un millon de duros, habiendo bastado para cubrir todas las erogaciones decretadas en el presupuesto, y los demás gastos estrordinarios que ocurrieron.

Se habian encontrado dificultades para la ejecucion de la ley que impone el 5 por 100 de derecho á la esportacion de los metales, las cuales no habia podido allanar el gobierno. En la construccion de los almacenes fiscales se habian invertido los 300,000 duros señalados por el Congreso y seguian todavia los trabajos. Se habia mandado formar el plano y los presupuestos para construir un muelle adecuado á las necesidades del puerto de Valparaiso; se habia auxiliado con 20,000 duros la fábrica de tejidos de lana.

El gobierno se ocupaba en sustituir el diezmo con una contribucion directa territorial mas justa y equitativa. Se habia mandado formar el catástro de la República, en el cual se propone el gobierno reunir los datos necesarios para la ejecucion de esta medida que reclamaban con tanto empeño todas las clases industriales. El Presidente cree necesario adoptar un nuevo plan para prevenir en lo sucesivo las dificultades que se presentaban en los trabajos en la casa de moneda: esta ha sido autorizada para comprar metales espidiendo vales á la vista á fin de facilitar la venta á los tenedores, y aprovechar el crédito del establecimiento.

En el ramo de Guerra, el Presidente hace el elogio de la disciplina del ejército y del buen estado en que marchaba la Academia militar; se propone fundar una maestranza de marina, y comprar un vapor de guerra. Termina el mensaje demostrando las ventajas que se consiguieron con la visita del Presidente á las Provincias del Sur, y los pequeños gastos que ocasionó al tesoro público.

El Congreso, en sus primeras sesiones, se habia limitado al estudio de los espedientes y á preparar los trabajos en que iba á ocuparse. Aun no habia resuelto, por consiguiente, nada de importancia.

Habian llegado á Valparaiso cinco ingenieros ingleses contratados para dirigir la construccion del ferro-carril á Santiago. La separacion de Mr. Cambell habia desacreditado un tanto la empresa y la llegada de estos ingenieros habia inspirado nueva confianza en su realizacion.

Los demás sucesos que se refieren en nuestra correspondencia de aquella República carecen de interes para los lectores estrangeros.

NUOVA GRANADA.—Poco favorable es el estado de aquel país; los amotinamientos se suceden allí con sobrada frecuencia, y los hombres honrados y laboriosos son por lo regular las víctimas. Y es de sentir en verdad que para impedirlos ó castigar a los culpables no haya tomado el gobierno, según se nos asegura, las medidas enérgicas que la salud pública reclama. Los atentados á que aludimos se han cometido en la misma capital y á presencia de las autoridades y del jefe del Estado. Tanto desman tenía al país en un estado constante de alarma, y las cosas parecían ir de mal en peor.

En un motin que ocurrió el 8 de junio último en Bogotá, los factores del desórden, que todos pertenecían á lo mas degradado de la sociedad, maltrataron á varias personas que han figurado en la política de aquel país, entre otras al senador D. Florentino Gonzalez, que recibió varias heridas, y á dos representantes mas.

Tambien se nos refiere el asesinato de un jóven Paris, y otros escándalos que prueban sobradamente el estado de anarquía en que se halla hoy la Nueva Granada.

No hablamos de los cambios recientemente ocurridos en el ministerio; porque no parecen indicar la adopcion de mejores doctrinas, ni de las medidas que aquella sociedad reclama.

Después de los lamentables sucesos del 8 de junio, el presidente de la República cayó enfermo y dejó el mando al vice-presidente, en quien recaía constitucionalmente; pero esta autoridad creyó necesario llamar al general Lopez, como designado por el Congreso para suplir las faltas del Presidente y vice-presidente de la República.

Esperamos con ansiedad el término de aquellas calamidades, y que vuelva cuanto antes la Nueva Granada á la senda de progreso y de órden porque ha marchado en mejores dias.

Por la via de Nueva Orleans se ha anunciado la llegada á Méjico del conde Raousset Boulbon, de cuyas aventuras en el Estado de Sonora tienen ya noticia nuestros lectores. Según el «*Echo du Pacifique*,» periódico francés que se publica en San Francisco de California, el conde salió de aquel puerto á bordo del vapor «*Golden Gate*,» con la intencion de visitar no solo á Méjico, sino de estender su viaje hasta Washington y Paris. Añade el mismo periódico que según cartas recibidas en aquella ciudad, el general Santa Anna parecia dispuesto á reparar en lo posible las pérdidas que Mr. Raousset-Boulbon pretende le hizo sufrir el gobierno del general Arista. Ignoramos que fundamento tenga esta noticia.

Horrible asesinato en Ohio.—El 27 de julio último se cometió en Carlisle, condado de Lorrain, un horrible asesinato. Parece que hubo algun altercado entre Abraham Fulmer y dos jóvenes llamados Barber y Lovell. Los jóvenes salieron de casa de Fulmer después del mediodia; pero como á las seis de la tarde volvieron armados de escopeta y rifle, é intimaron á Fulmer que se presentase á pelear con ellos. Fulmer se ocupaba á la sazón en recoger henó en compañía de su esposa; y aunque quiso salir al encuentro de sus agresores, su mujer le asió del brazo para impedirselo. Entonces Lovell le hizo fuego con su rifle; la bala dió en la mejilla de la señora, fracturándole la mandíbula de un modo horroso. Viendo Lovell que no había alcanzado á su víctima, tomó la escopeta y la descargó en el pecho de Fulmer, que murió instantáneamente. Los tres hijos de este, aun de tierna edad, que estaban presentes, dieron la alarma, y como á las diez de aquella misma noche fueron arrestados los asesinos, los cuales confesaron su delito. La mujer de Fulmer vivia aun, pero se hallaba en un estado muy grave.

Diluvio de Albany.—En la tarde del primero del corriente estalló en Albany una borrasca mucho mas fuerte que la que inundó las calles de esta ciudad. La lluvia cayó á torrentes por mas de una hora, las calles se convirtieron en rios, y parecia que el impetu de las aguas iba á arrastrar la poblacion. Era imposible cruzar por algunas de las calles, tan rápida era la corriente. Muchas de ellas perdieron el enlosado de las aceras, y otras hasta el empedrado. Las mas inmediatas al rio sufrieron tambien considerablemente por haber salido de madre el Hudson. Muchos sótanos se llenaron de agua, y aunque no se habia acertado todavia el daño sufrido, no queda duda de que los estragos han sido bastante considerables.

—**Asalto á mano armada.**—El «*Trait d'Union*,» periódico francés que se publica en Méjico, da los siguientes pormenores de un drama que ocurrió en el camino de Veracruz. Hé aqui en que terminos se espresa:

«Dícese que hace dos dias Mr. Detmer, persona muy conocida en Méjico, y uno de los cuñados del general Santa Anna iban juntos á la hacienda de Encero, cerca de Jalapa, para

digiosa imágen, ó viniesen á su celebre santuario en peregrinacion, ó asistiesen á la Salve que se canta todos los sábados, ó la visitasen el día de su gloriosa Asuncion ó en toda su octava. Son tambien sinnúmero las concedidos por Emmos. Cardenales, Rmos. Patriarcas, Arzobispos y Obispos á los mismos fines.

Se leen con mucha gloria, unidos á su historia, entre otros nombres mas remotos, los augustos de los Reyes y Príncipes de España el gran Felipe II, III, IV y V; el del Emperador Carlos V; el de Carlos II, III y IV; los de Doña María Ana de Austria, Doña Juana de Portugal, Princesa de Valois ó de la Paz, Emperatriz Doña María, Doña Margarita, Doña Isabel de Borbon, y otras muchas Princesas y Reinas que enriquecieron esta santa imágen y su Real iglesia con ornamentos ricos y preciosos dones. Al concluir con los nombres escelsos de los Monarcas devotísimos de Nuestra Señora de Atocha, que nos hacen evocar tan gratos recuerdos, no olvidaremos á los Sres. D. Fernando VI y VII, siendo este último quien á su feliz restauracion ó vuelta de Francia la puso públicamente la gran cruz de Carlos III y el Toison de oro, con que sus antepasados la habian adornado anteriormente.

La mayor parte de los mantos y alhajas con que se adorna en la actualidad á esta milagrosa imágen son donativos de los monarcas reinantes y Reales personas, los cuales, herederos de los timbres y coronas de sus mayores, no menos que de su piedad y devocion, se los ofrecen con generoso corazon en los grandes acontecimientos de su vida, como especial protectora de su Real casa y familia.

A la Real munificencia de S. M. la Reina doña Isabel II (Q. D. G.) se debe el culto público que se la tributa en el día de hoy, sosteniendo á sus espensas cierto número de sacerdotes que manifiesten diariamente ante sus aras su gratitud y reconocimiento por los beneficios recibidos en su persona y católica nacion. Pública es y de inmortal recuerdo para la posteridad la ofrenda que S. M. la hizo el 2 de febrero del año de 1852, colocando con Régio aparato sobre su altar, despues de ofrecer su augusta Hija el manto y corona Real de brillantes, ofrenda que puede decirse con verdad no haberla hecho igual ninguno de sus antepasados.

Los tristes despojos de la muerte colgados en sus paredes; la multitud de signos esteriores, trofeos de las mas dolorosas enfermedades; las ofrendas traídas de los pueblos mas remotos de la Península, de sus islas, de sus mares y de otras partes del mundo; los ofrecimientos de los niños recién-nacidos; las romerías, peregrinaciones y votos que aun en nuestros dias se ven con edificacion pública, y puede asegurarse no pasa uno en que no se presenten personas agradecidas de toda clase, estado y condicion, entrando hasta su altar descalzas ó de rodillas, ora desde la verja del átrio, ó ya desde la entrada del templo, sin que la corrupcion de la época la detenga en su sagrado propósito; todos estos hechos, repito, nos acreditan hasta la evidencia el singular patrocinio con que la Madre de Dios, en esta su milagrosa imágen, mira aun en nuestro siglo á quien con fé y devocion la invoca.

¡Honor y gloria á la Santísima Virgen en su portentosa imágen de nuestra Señora de Atocha; bendiccion eterna sobre el pueblo que la adora y sus católicos Monarcas!



TURQUIA.—El manifiesto del Sultan á sus súbditos, cuya fecha no vemos espresada en los periódicos estrangeros de donde lo traducimos, dice así:

«Por consecuencia de una cuestion suscitada entre el Imperio otomano y la Rusia, que ha comprometido la buena inteligencia de estas dos potencias, la Rusia ha soto sus relaciones diplomáticas con la Puerta otomana, retirando su embajador y ordenando al mismo tiempo armamentos considerables por mar y por tierra. Estos esfuerzos extraordinarios han impuesto al Sultan el deber de prepararse para todos los acontecimientos que pudiesen sobrevenir. En consecuencia, ha reunido un ejército considerable y ha informado á las potencias europeas de lo ocurrido.

«La causa de esta diferencia no es otra que la pretension manifestada por la Rusia de tomar bajo su proteccion á los súbditos griegos, por lo tocante á su religion, á su creencia y á su iglesia, pretension que la Puerta no habia querido admitir ya bajo el reinado del Sultan Mahmond. Los cristianos habian obtenido un firman que les garantizaba los privilegios de su iglesia, y estos privilegios fueron confirmados por todos sus sucesores, así como por el Sultan

Abdul Medjid, y ni hoy ni antes se ha puesto ningun impedimento al ejercicio del culto griego. Este estado de cosas, reconocido por los tratados y una práctica general, ha sido puesto en duda por el emperador de Rusia, y forma hoy el objeto de sus nuevas pretensiones.

«Semejante conducta permite suponer que el emperador de Rusia no tiene confianza ni en los tratados ni en el Sultan. La proteccion de tantos millones de súbditos del Imperio otomano confiado á otra potencia, seria un grave ataque á la autoridad del Sultan, y la imposibilidad de someterse á esta pretension, se ha demostrado muchas veces de una manera muy amistosa á la Rusia.

«A esta conducta legal del Sultan, la Rusia habria debido responder de otra manera que lo ha hecho en la ocasion presente. Ella ha respondido á las representaciones del Sultan por la renovacion de sus demandas y la ocupacion de los Principados. El paso del Pruth por las tropas rusas ha debido causar una profunda admiracion al Sultan. Es una violacion de los tratados y una agresion contra nuestras fronteras, violacion contra la cual ha protestado al instante la Puerta Otomana.

«Esta protesta ha sido comunicada á todas las grandes potencias, porque existe entre ellas un tratado que garantiza recíprocamente la independencia y la inviolabilidad de sus posesiones. Por consiguiente, el deber de cada una de estas potencias es denunciarse las unas á las otras la violacion de sus fronteras y acudir en auxilio de las atacadas en sus derechos.

«El emperador Nicolás declara que no tiene la intencion de hacer la guerra á la Turquía, y que solo desea obtener una garantía de que se cumplirán sus demandas. El Sultan ha comunicado á todas las grandes potencias los pasos conciliadores que ha dado ya en esta cuestion. La Inglaterra y la Francia han declarado que apoyarán á la Turquía, para lo cual han enviado sus flotas, y la Puerta conserva sus relaciones con estas dos potencias marítimas. Entretanto, y para proteger la integridad del imperio, las tropas otomanas permanecerán sobre las armas, tanto en la frontera como en Asia y á las orillas del Danubio, hasta que termine la diferencia sobrevenida entre nosotros y la Rusia.

«El ardiente deseo del Sultan de poner al pais en estado de defensa se halla justificado por la actitud belicosa de la Rusia. Nosotros queremos, sin embargo, que todos nuestros súbditos, cualquiera que sea su condicion ó religion, permanezcan tranquilos, cuiden de sus negocios y ejecuten las órdenes que la autoridad pueda transmitirles.

«Declaramos ademas que los griegos de este nuestro imperio no han tenido conocimiento de las peticiones hechas por la Rusia en su favor, y que ellos no han solicitado, mostrándose siempre hasta este dia contentos y obedientes hácia nos. Por el contrario, han parecido quedar admirados del paso dado por la Rusia en su favor. Asi, pues, que nadie trate de atacar á nuestros súbditos griegos. Lo mismo que los armenios, los católicos, los protestantes y los israelitas, los griegos han dado en todas ocasiones pruebas de su adhesion á la persona del Sultan, y siguen dándoselas en este momento.

«Puedan todos los súbditos del imperio otomano, musulmanes, armenios y griegos, vivir juntos en buena armonía. ¡Qué ninguno cause perjuicio á otro! ¡Qué ninguno insulte ni ofenda á nadie! Tales son los deseos espresos del Sultan.

«El presente manifiesto ha sido deliberado por nuestro gran consejo y sancionado por nuestro firman imperial. En consecuencia lo promulgamos ordenando á todos se conformen á él. Los contraventores serán tratados como desobedientes á la ley y castigados con penas severas.»

Hé aqui ahora la correspondencia que ha mediado entre el cónsul ruso en Bucharest, el hospodar de Moldavia y Reschid-Bajá:

Carta del príncipe de la Moldavia al Reis-Efendi Reschid-Bajá, fechada el 25 de junio.

Señor:

Ayer os manifesté las consecuencias de la ocupacion de los principados danubianos por las tropas rusas. Hoy tengo el sentimiento de participar la comunicacion que acabo de recibir en este instante del cónsul ruso.

Por los dos documentos, de que os incluyo copia, podreis formar una idea de esta demanda de S. M. el emperador de Rusia, que me ordena interrumpir las relaciones con la Sublime

Puerta, y suspender la remesa del tributo, en atencion á que lo cree incompatible con la presencia del ejército ruso en los Principados.

Inmediatamente despues de recibir esta comunicacion he tenido una entrevista con el príncipe Gorskoff. He creído estaba en mi deber hacerle algunas observaciones acerca de este asunto; y le he declarado que me veía en la precision de ponerlo todo en conocimiento de la Sublime Puerta. El general no ha hecho objecion alguna sobre esto.

Como sé muy bien que no está en mis atribuciones tocar á medidas que dependen de la decision de las dos potencias, por mi parte, me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. E., á fin de que resuelva lo que crea conveniente.—Recibid, etc.

Carta del cónsul general ruso en Bucharest, Señor Katschewski, al príncipe de la Moldavia fechada el 23 de junio.

«Tengo el honor de enviar confidencialmente á V. E. la copia adjunta de un despacho que el señor conde de Nesselrode, canciller del Estado, me ha dirigido con fecha 3 de junio.

En él hallareis, príncipe, las instrucciones mas precisas acerca de la conducta que debeis observar, con respecto á la Puerta otomana, en razon de la ocupacion de los Principados por las tropas rusas; tambien vereis las medidas que debeis tomar para retener el tributo que la Moldavia ha pagado hasta hoy al gobierno otomano.

Al invitaros á seguir las órdenes de S. M., contenidas en el despacho que os remito, tengo el honor etc., etc.

Despacho del señor conde de Nesselrode canciller del Estado, al cónsul general Katschewski, fechado en S. Petersburgo el 3 de junio.

«Ya os he manifestado que la ocupacion militar de los Principados Danubianos no introducirá cambio alguno en la administracion civil del pais, ni en las atribuciones de los empleados públicos, á no ser que los mismos hospodares crean conveniente reemplazar á algunos funcionarios, á fin de que haya la mayor regularidad en los diversos ramos del servicio público y provision de las tropas.

Ahora solo nos resta hacer conocer á los hospodares nuestra opinion acerca de la conducta que han de observar. Hablamos de sus relaciones con Constantinopla y con el ministerio otomano. Es preciso cesar en estas relaciones desde el dia que nuestras tropas ocupen militarmente los Principados; y por consecuencia toda medida é influencia de parte de la potencia feudataria deberá suspenderse temporalmente.

Tambien se suspenderá además el pago del tributo que las dos provincias deben pagar á la Puerta otomana. Las cantidades que haya en caja se pondrán á disposicion del gobierno imperial, el cual se reserva hacer de ellas el uso que juzgue conveniente. Inmediatamente comunicareis á los dos hospodares las órdenes del emperador que acabo de transmitirlos.»

Carta del reis Effendi Reschid Bajá al príncipe de la Valaquia fechada en Constantinopla el 25 de julio.

«Príncipe: la Rusia al hacer entrar á sus tropas en la Moldavia y la Valaquia, declaró que no tenia intencion de cambiar las instituciones ni la situacion política de estas provincias garantidas por tratados solemnes. La Sublime Puerta, confiando en esta declaracion, creyó deber dejar en activo servicio á V. A. como tambien á S. A. el príncipe de la Moldavia.

Hemos sabido no obstante por la comunicacion que nos ha dirigido el príncipe de la Moldavia, que el gobierno ruso ha ordenado á vos y á este, suspendais vuestras relaciones con Constantinopla, y dejéis de pagar el tributo establecido, lo cual nos ha sorprendido extraordinariamente.

Como la corte de Rusia ha atacado el sistema de los Principados en el punto que está en relacion inmediata con el derecho de propiedad de la Puerta Otomana es decir, en sus bases, la Sublime Puerta ve claramente que en este estado de cosas, el ejercicio de la autoridad legítima como lo exigen sus derechos inalterables y sagrados, se ha hecho imposible en los principados de Moldavia y Valaquia.

En su consecuencia, la Sublime Puerta ha decidido que V. A. y S. A. el príncipe de

Moldavia dejen provisionalmente esas provincias. Esta medida ha sido comunicada á las Cortes y á las potencias. Es, pues, necesario que V. A. abandone al momento la provincia. Si por acaso no quisierais obedecer, la Puerta Otomana adoptará las medidas necesarias para hacer que se respeten sus intereses y derechos. (Heraldo.)

Noticia de los fallecidos en el día 25 de agosto de 1853.
Casados 1—Viudos 1—Solteros »—Niños 5—Abortos ».
Casadas 1—Viudas 1—Solteras 1—Niñas 2.
Nacidos.—Varones 3.—Hembras 9.

Junta de Comercio de Barcelona.

Por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia con fecha de 16 del corriente se espresa á la Junta de Comercio lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Capitan general me dice con fecha de anteayer lo siguiente:—Excmo. Sr.:—El señor Subsecretario del Ministerio de la Guerra me dice en 8 del actual lo que sigue:—Excmo. Sr.—Por el Ministerio de Estado se dice á este de la Guerra lo siguiente:—Sirvase V. E. comunicar al Capitan general de Cataluña para su debido cumplimiento que con esta fecha digo al Representante del Brasil en Madrid lo que sigue:—He dado cuenta á la Reina mi Señora de la nota que V. S. se sirvió dirigirme con fecha 4 de mayo último, acompañando la patente de Cónsul general de su nacion en España, con residencia en Barcelona, espedita á favor del súbdito brasileño D. Manuel Teodoro Nascente de Azambuja, y S. M. ha tenido á bien disponer se le espida el Régio Execuatur correspondiente. De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra desde San Ildefonso lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. con igual objeto.—Y lo traslado á V. S. para conocimiento de esa Junta y el del comercio de esta capital.»

De acuerdo de la Junta se hace notorio. Barcelona 24 de agosto de 1853.—El vocal secretario, Buenaventura Solá y Amat.

Subdelegacion de Vigilancia de la provincia de Barcelona.

Han sido conducidos á las Cárceles Nacionales dos individuos reclamados por el señor juez del distrito de San Pedro.

Por el celador D. Francisco Sanz, lo han sido otros dos por robo.

En la noche de ayer lo fueron dos mujeres por prostitutas escandalosas; y por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia ha sido puesta á disposicion de los tribunales una mujer por ser otra de las que se dedican estafando á las personas crédulas haciendo las cartas.

Barcelona 25 de agosto de 1853.—El subdelegado interino, Matías Villahermosa.

Anuncios oficiales.

Alcaldía de San Gervasio. — Terminados por la Junta pericial los trabajos estadístico de la riqueza territorial y pecuaria de este pueblo, á consecuencia del movimiento que algunos contribuyentes han experimentado por cambio de propiedad; se avisa que hasta el dia diez del próximo setiembre, estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento para los que quieran enterarse y hacer las reclamaciones de que se crean asistidos, advirtiéndose de que finido dicho plazo, ninguna reclamacion será admitida. San Gervasio 25 de agosto de 1853.—El Alcalde, Anton Matas.

—Barcelona. Administración especial de los derechos de puertas. — En conformidad con lo que previene el artículo 36 del Real decreto de 23 de mayo de 1845, hago las prevenciones siguientes:

1.^a A ningún fabricante de jabon se le permite despacho de aceite en el mismo local de la fábrica, aunque sea con derechos pagados.

2.^a Los indicados despachos que existían hasta aquí, desaparecerán precisamente para el primer dia de setiembre próximo.

Lo que se avisa por medio de los periódicos de esta capital para conocimiento de los interesados. Barcelona 24 de agosto de 1853.—Ramon Gonzalez.

Parte religiosa.

SANTOS SIMPLICIO, CONSTANCIO Y VICTORIANO, MARTIRES.

Imperando Antonino, fueron primeramente atormentados de diversas maneras, y por último degollados, alcanzando la corona del martirio. Constancio y Victoriano fueron hijos de Simplicio.

Se reza de San Luis, rey y confesor, con conmemoracion de San Zeferino papa y mártir: rito doble y color blanco.

Mañana en la parroquial de San Pedro destinado á hacer la visita de la Corte de Maria á Ntra. Sra. bajo el título de las Amarguras, á espensas de algunos devotos se le tributarán los cultos siguientes: A las siete de la tarde se empezará el Santo Rosario cantado, seguirán los ejercicios de la visita, y se dará fin con las letrillas de su angustiada Madre con su santísimo Hijo.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores practicará esta tarde á las siete sus piadosos ejercicios, haciendo la plática el Rdo. D. Juan Renom.

Mañana 27 los PP. del Colegio de Escuelas Pias de esta ciudad tributarán solemnes cultos á su inclito patriarca y fundador San José de Calasanz, padre y protector de la niñez. Esta tarde á las seis habrá solemnes completas, que cantará la Rda. Comunidad. Mañana á las diez se cantará la misa mayor con asistencia de la música de la capilla de Santa María del Pino, siendo el panegirista de las glorias del Santo el R. P. Facundo Artigas, de la misma Orden de Escuelas Pias. Por la tarde á las seis la dicha música cantará el Santo Rosario, cuyos misterios explicará el Rdo. Pbro. D. Jaime Ros, concluyéndose la funcion con los gozos del Santo. Desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del dia siguiente, se gana indulgencia plenaria visitando la iglesia donde el Santo se venera.

Parte económica.

GRAN BARATO

De camisetas bordadas para señora, de 7, 8, 9, 10 hasta 60 rs. una. Camisas hechas de 18 á 20 rs. Pañuelos de pita de 7, 8, 9, 10, 12 y 15 rs. Id. de hilo blanco, de 2 á 8 rs. id. Delantes de camisa de 2 á 9 rs. id. Cortes de chaleco de piqué de 10 á 20 rs. id. Cortes de vestido de batista de Escocia, de colores, de 48 á 80 rs. id. Chaconá de colores de 7, 8 y 9 rs. cana. Indianas de 3, 3 y 1/2, 4, 4 y 1/2 y las modernas á 5 rs. id. Cosolí para colehones y cortinas de balcon á 5 rs. Tela de puro hilo de 7, 8, 9, y estrangera de 10 á 20 rs. id. Muselinas adamascadas, de 6 á 12 rs. id. Percales á 8 rs. id. Banovas batista blanca y otros géneros á precios muy baratos. Calle de la Boqueria, núm. 27, piso 1.º entrando por la de Alsina, que va á la Iglesia del Pino, escalerilla núm. primero. 11

SISTEMA METRICO LEGAL.

Debiendo establecerse por Real decreto de 31 de diciembre de 1852, el nuevo sistema métrico decimal en 1.º de enero de 1854, en las dependencias del Estado, en las administraciones provinciales, en las redacciones de las sentencias y en los contratos públicos, y á fin de no perjudicar á ninguna persona y de satisfacer los buenos deseos de varios sugetos, se ha resuelto abrir un curso de este interesante sistema en el establecimiento de instruccion primaria, dirigido por D. José Oriach y Picañol, calle de Aviñó n.º 10, el 1.º del próximo setiembre.

El curso será completo y ademas puédesse formar una idea cabal de las medidas por verlas y tocarlas.

Los que gusten seguir el mencionado curso pueden dirigirse al punto indicado en donde se les enterará de los demas pormenores. 11

FABRICA DE LETRAS DE LATON

de todos caracteres. Puertaferrija, núm. 18, piso 2.º.

DIETAS.

Una de 50 qq. de carbon de encina, á 5 rs. la arroba; otra de 50 id. de mata, á 4 rs.: ambas en el barco de Jaime Juan. Otra de 200 id. de mata, á 4 rs. id., en el barco de Pedro Juan Pujol. 3

AVISOS.

EL ESCRIBIENTE DE BELEN, FRENTE AL ZAPATERO, dará razon de una tienda de maestro sastre que necesitan un aprendiz, con los tratos que se convengan. 3

SE DESEA HALLAR UN CIRUJANO DE 1.ª ó 2.ª clase ó sea romancista, para colocarlo en una de las poblaciones mas ricas y bonitas de la costa, regentando una barberia, y con ciertas condiciones de que informará el encargado profesor, que vive en la calle de Escudillers, esquina á la de Codols, n.º 1, piso 2.º 3

LECCIONES DE FRANCÉS, INGLÉS Y DE PIANO, por una señora de Londres. Vive en la calle de Fernando VII, n.º 27, piso segundo, y recibe de nueve á una. Dicha señora desearia contratarse para dar lecciones en algun colegio de señoritas. 13

EMPRESTITO PARTICULAR CON PREMIOS HECHOS por S. M. el Rey de Cerdeña.—Los señores que tomaron billetes de dicho empréstito, se servirán pasar á la libreria de Cerdá, plaza del Angel, en donde se halla de manifiesto la lista de los números premiados en el sorteo del 1.º de mayo. 3

SE DARAN 5000 LIBRAS A VITALICIO CON FINCAS en esta ciudad. No se tratará sino con los mismos interesados. Informarán en la calle de Guardia, n.º 11, piso 2.º de la izquierda. De ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. 3

HAY DOS SUJETOS JOVENES QUE DESEARIAN encontrar colocacion en cualquier almacen ó fabrica, para llevar los asientos en los libros y la correspondencia y para el despacho del mismo; así tambien para pasantes de un colegio de instruccion primaria; igualmente para cualquier casa particular para todos los quehaceres domésticos que se les manden. Tienen personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de Amalia, chic, n.º 1, piso segundo de la izquierda. 3

EN EL PUEBLO DE S. ANDRES DE PALOMAR, se concederá en arriendo el café Hamado del «Santon», montado completamente de billar á la moderna, mostrador, mesas, sillas y demas enseres necesarios; un salon espacioso para bailes públicos, una casa grande á propósito para una fonda y finalmente un edificio teatro con su palco escénico, decoraciones, bancos y cuanto él contiene, todo nuevo. El arriendo se ajustará por el plazo y precio que se convenga, y de todo junto ó por separado. En Barcelona darán razon en la calle de Templarios, n.º 14, piso primero, y en San Andrés de Palomar en el mismo café. 3

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO PARA sábados y domingos. Darán razon en San Andrés de Palomar, calle Mayor, número 20. 9

SE PRESTARAN VARIAS CANTIDADSS EN PAGARÉS, y se dará razon de dos casas nuevas para vender en buen paraje de esta ciudad. Darán razon en la Rambla de Santa Madrona, núm. 16, tienda, desde las doce á las dos. 9

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA APRENDIZ de una tienda de quincalla en Mataró. Darán razon en esta, en la calle de la Plateria, núm. 47. 8

EN LA CALLE DEL ALBA, N.º 12, TIENDA, SE halla doña Carmen Fernandez, de oficio planchadora, la que tiene este oficio y establecimiento bien acreditados, y con muy buena parroquia de 5 años cumplidos; mas teniendo que ausentarse de la poblacion para poder pasar á la suya de Málaga (Andalucía), si alguna persona quisiera entrar en tratos con ella para la compra de los enseres y parroquia, podrá entenderse con dicha señora. 2

CASAS DE HUESPEDES.

CERCA LA RAMBLA VIVE UNA SEÑORA EN UN piso primero, que tiene diferentes habitaciones, que las cederá con toda asistencia ó sin ella. Informará en la calle de San Pablo, el droguero de la casa de los baños de la Palma. 3

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO N.º 9, piso 3.º de la derecha, hay una casa de huéspedes donde se sirve con toda comodidad y esmero. 3

EN LA CALLE DE SAN PABLO, NUMERO 17, PISO principal, hay una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia. 0

EN LA CALLE DE AMARGOS, NUM. 7. PISO 3.º, hay una sala con alcoba y un recuarto muy claro amueblado, que lo cederán á dos ó tres caballeros, dándoles toda asistencia ó sin ella, segun se convenga. 8

SE DESEA ENCONTRAR UN SEÑOR PARA DORMIR ó para lo que se convengan. Darán razon en la calle de las Pansas, tienda núm. 5, colchonnero. 8

VENTAS.

ESTA PARA VENDER EN BUEN PARAJE DE ESTA ciudad una imprenta y libreria muy acreditada. Darán razon en la calle del Buensuceso, número 6, tienda de panadero. 0

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDERA UNA fabrica con dos cardas y un motor (vulgo bojit), y todos los enseres necesarios. Informarán en casa de José Espuñas, calle de San Vicente, número 20, tienda. 2

HOY A LAS CUATRO DE LA TARDE, EN LA CALLE de Carabassa, núm. 11, se hará pública subasta de una gran porcion de juegos de balcones, puertas, vigas, y otras maderas. 2

SE VENDEN CON EQUIDAD 274 NUMEROS DE las Glorias Nacionales, con todas sus láminas, y sin que se hayan cortado sus hojas. Darán razon en la confiteria del Liceo. 2

SE VENDE A UN CUARTO DE HORA DE PUIG-
cerdá y en una hermosa llanura, una heredad
llamada «Manso den Cot.» con sus grandes case-
rios y tierras muy productivas, las que son sus-
ceptibles de muchas mejoras, y si el que lo com-
prase quisiese hacer una casa de recreo, podrá
fácilmente lograrlo, por hallarse dicha posesión
con una acequia de agua bastante abundante, la
que es propiedad de la misma casa. 2

El que quiera enterarse mas minuciosamente
de la posición de dicha heredad, y de lo pinto-
resco que es el pais en que está situada, podrá
apersonarse con el infrascrito, que vive en la ca-
lle del Olmo, núm. 6, cuarto 2.º; y para tratar del
ajuste, con los interesados que viven en Puig-
cerdá.—Buenaventura Solanilloch. 2

MANTECA ASTURIANA FRESCA Y BUENA, A 5
reales libra. Véndese en la droguería farmacéuti-
ca, sita en el llano de la Bocaria, número 6. 9

SE VENDE DE LANCE UNA CARRETELA, DE SO-
lida construcción, montada con muelles y sepan-
das; informarán en la tienda señalada de núme-
ro 13, de la travesía den Guardia. 9

EN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD HAY UNA
tienda-revendería de tocino para vender. El se-
moiero de la calle de Ripoll, informará. 9

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VENDE EN
pública subasta el bergantín goleta español Ire-
ne, forrado en cobre, de porte de 135 toneladas,
anclado en este puerto; cuyo remate se verificará
el 23 del corriente, a las seis de la tarde, en el
anden del Puerto, si la postura fuese admisible.
El inventario obra en poder del subastador pú-
blico D. Juan Santasusagna. 3



En la carpintería de Cosme
Ginestá, sita en las casas de
la ex Inquisición, calle de la
Tapinería, continúa la elegan-
te construcción de persianas
con máquina, las que también
colocará aunque sea para lejos
de la ciudad.

LONGANIZAS LEGITIMAS DE VICH.—EN LA CON-
fitería de la calle Ancha n.º 3, enfrente la casa del
conde de Sta. Coloma se ha recibido una gran re-
mesa de dichas longanizas que se venderán ase-
guradas. 13

CODILLOS Y TOCINO DE JAMONES, A 5 REALES
carnicera. Se vende en la tienda del Colmado, ca-
lle de Escudillers, núm. 6. 8

A LOS SASTRES Y CONSUMIDORES DE BUATAS.
—En la calle de la Puertaferriosa, n.º 11, tienda,
hay una fábrica y gran surtido de buatas de to-
das calidades, bien perfeccionadas y á precios
médicos. 3

La revalenta arábica

Para la curación de ataques nerviosos, dolores
de estómago, etc., etc. La recomendamos á los
señores facultativos por los felices resultados que
se han obtenido con esta maravillosa harina,
tanto en Inglaterra, Francia, España, etc. Es im-
portada de Londres por los señores Du-Barry y
C. a 127 New-Bond Street. Se expende únicamente
en Barcelona en la botica de la Marina, pórtico de

Xifré, plaza de Palacio. Prospectos gratis. Precios:
Cajas de 1 libra á 20 rs., de 2 libras á 40 rs. de 5
libras 90 rs.; doblemente refinadas cajas de 1 libra
30 rs., de 2 libras 56 rs. y de 5 libras 140 rs. 3

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA QUE SE HALLE
situada en buen paraje de esta ciudad, por el va-
lor de 5 á 6000 duros. Dará razon el notario D. Jo-
sé Pla y Soler, calle de Templarios, n.º 16. 3

SE DESEAN COMPRAR ALGUNAS ACCIONES AL
portador del Banco Agrícola Peninsular; la perso-
na que guste vender las que tenga, se dirigirá en
carta franca, espresando el número y precio de
las que piense vender, á D. Casimiro Mauprat.—
Madrid. 3

RETORNOS.

OMNIBUS.—SALDRA UNO PARA MANRESA EL DIA
29 del corriente, á las 4 de la tarde, de la calle de
la Puerta del Angel, núm. 10, de casa Serafin Au-
glada. 2

DE LA PLAZA DE SANTA ANA, CASA LLAMADA
el Fadri, n.º 21, saldrá el lunes día 29, un óm-
nibus para Manresa. 11

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE LA AURORA, N.º 12, HAY UNA
cuadra grande con buenas luces y habitación,
para alquilar. En la misma casa darán razon. 3

EN LA CALLE DE LAS SITXES, NUM. 3, SE AL-
quilan dos tiendas con entresuelo, todo muy es-
pacioso y con muy buenas luces; en la misma
casa darán razon. 0

EN UN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD
hay un primer piso con una sala y dos alcobas con
sala, para alquilar; darán razon frente al meson
de Gerona, tienda núm. 3, calle de la plaza del
Oli. En dicha tienda darán también razon de un
tercer piso con dos salas con alcoba, también
para alquilar. 8

HAY UNA TORRE PARA ALQUILAR EN EL TER-
mino de San Gerbasio, llamado el Puchet, al
pie de la montaña, la cual es capaz para cualquier
familia. Dará razon el carpintero de la casa de los
Gigantes. 3

PERDIDAS.

HABIENDOSE PERDIDO UN OCTAVO DE BILLE-
te del núm. 27,857, octavo 2, se previene al que
lo haya encontrado que lo devuelva en la admi-
nistración de la calle de la Espasera, la que está
ya avisada; en caso de que salga premiado, si lo
presenta se le dará una gratificación. 2

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENCON-
trado un neceser de señora que se perdió al ano-
chechar del día 13, pasando por las calles de la Pla-
teria, en derechura á la Puerta del Angel, paseo
de Gracia, hasta la calle de Buenavista de dicha
villa, se sirva devolverlo en casa de don Pedro
Casas, plaza de Santa María, número 4, tienda,
que además de las gracias, se le dará una compe-
tente gratificación. 9

EN LA MAÑANA DEL 23 DEL CORRIENTE SE
perdieron unos pendientes desde la calle de Es-
cudillers á la plaza de San José; el que los haya
encontrado podrá devolverlos á D. Ramon Porta,
en la tienda de bacalao de la plaza de San José,
núm. 4, que se le darán cuatro duros de gratifi-
cación. 9

EL DIA 24 DEL CORRIENTE SE PERDIO UNA

chaquetita-saco, de género de algodón formando cuadrillos blancos y negros, desde la chocolatería de Francisco Vitor, frente al jardín del General, hasta la calle de Cristina. La persona que la haya encontrado y tenga a bien entregarla en dicha chocolatería, se le gratificará.

3

SIRVIENTES.

UN JOVEN DE 22 AÑOS, QUE ESTA VERSADO EN todos los quehaceres domésticos, como también en servir de cochero, cuidar caballos y todo lo concerniente a esta obligación, desea encontrar colocación. Tiene personas que abonen su conducta. Dará razón el memorialista de la calle de D. Jaime I, num. 14.

2

NUEVO CIRCO BARCELONES.

Calle de Montserrat, detrás de Santa Mónica.—Misterios Orientales.—Grande y nueva función para el viernes 26 de agosto.—En esta función M. Bouziques tendrá el honor de ofrecer al público varias suertes de su invención enteramente nuevas y de muchísimo efecto. Después de una escogida sinfonia se empezará la función por el orden siguiente:—Primera parte. 1.º La bolsa ó alza y baja. 2.º Los puntos mágicos. 3.º La naranja del diablo ó la columna de cristal. 4.º La muñeca que habla. 5.º Nueva manera de lavar pañuelos al vapor. 6.º El baile simpático. 7.º El cofre de cristal.—Segunda parte. 1.º Los pájaros sapientes ó el muerto resucitado. 2.º La engula encantada ó la función. 3.º El correo de Marsella ó grande escena de ventriloquia. 4.º 1500 regalos á la sociedad. 5.º Los juegos indiano y chineco. 6.º Concluyendo la función con los misterios de Barcelona, suerte muy lucida de El cuadrúpedo diablillo.—Precios de las localidades. Palcos de primer piso, 24 rs.; id. de segundo piso, 14 rs.; lunetas, 3 rs.; sillas 3 rs.—Entrada general 3 rs. A las ocho en punto.

Nota. A la mayor brevedad se espondrán al público cuadros naturales del grandor de ocho piés y de un efecto nunca visto en esta capital; las vistas de las principales plazas y monumentos de Europa y en particular el gran palacio de cristal de la Exposición de Londres, cuadros iluminados representando varios objetos y figuras como si hubiese millones de diamantes de diversos colores.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 23 dias del mes de agosto del año 1853.

Londres ds. cs. din. y ds. cs. pap. por un peso fuerte á 60 dias vista.—Paris fs. cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 25 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista. Madrid 3/8 din. p. c. daño á 8 dias vista.—Cadiz 1/8 din. p. c. beneficio id.—Sevilla par din.—Málaga 1/4 din. id. á 8 dias vista.—Granada 3/8 din. p. c. daño id.—Santander par din.—Valencia 1/4 din. p. c. beneficio á 8 dias vista.—Zaragoza par din.—Tarragona 1/4 din. p. c. daño á 8 dias vista.—Reus 1/4 din. id.

EFFECTOS PÚBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 44 3/16 á 44 1/4 p. c. v. s. el nl.—Títulos del 2 p. c. diferido, de 23 5/8 á 23 3/4 p. c. id. id.—Billetes de calderilla, series B. y C., de 94 1/4 á 95 p. c. v. s. el nl.

ACCIONES.—Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 25 p. c., de 59 3/8 á 59 7/8 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de 117 7/8 á 118 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Norte, seccion de Granollers, capital 2,000 rs., desembolsado 80 p. c., de 79 1/2 á 79 3/4 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del centro, seccion de Martorell, capital 2,000 rs., desembolsado 20 p. c., de 23 1/2 á 23 3/4 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Graó de Valencia á Játiva, capital 2000 rs., desembolsado 50 p. c., de 34 3/8 á 34 5/8 p. c. v. s. el nl.—De la Compañía Catalana general de Seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., de 18 1/2 á 18 5/8 p. c. v. s. el nl.—De Navegación é Industria, capital 5000 rs., desembolsado todo, de 100 1/2 á 101 p. c. v. s. el nl.—Del alumbrado por el gas al portador, capital 4000 rs., desembolsado todo, á 168 p. c. v. s. el nl.—Id. nominates, capital 4,000 rs., desembolsado 25 p. c., de 77 3/4 á 78 p. c. v. s. el nl.—De la España Industrial, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 115 7/8 á 116 p. c. v. s. el nl.—De la Ibérica, capital 2000 rs., desembolsado 6 p. c., de 13 9/16 á 13 11/16 p. c. v. s. el nl.—De la Fundición Barcelonesa de bronces y otros metales, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 120 á 121 p. c. v. s. el nl.—Sociedad Valenciana de fomento al portador, capital 1000 rs., desembolsado todo, de 161 á 161 1/2 p. c. v. s. el nl.—Sociedad fabril algodenera, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 117 1/2 á 117 3/4 p. c. v. s. el nl.—La Algodonera, capital 5000 rs., desembolsado todo, de á p. c. v. s. el nl.—Industria algodenera, capital 2,000 rs., desembolsado 50 p. c., de 57 1/4 á 57 1/2 id. v. s. el nl.—Auxiliar de la Industria, capital 2,000 rs., desembolsado 25 p. c., de 34 3/4 á 35 p. c. v. s. el nl.—Tenería Barcelonesa, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de 139 1/2 á 140 p. c. v. s. el nl.—De la Canalización del Ebro, marca B, capital 2000 rs., desembolsado 37 1/2 p. c., de 37 á 37 1/4 p. c. v. s. el nl.

Londres 18 de agosto.—El azúcar ha logrado precios estremos, pero la demanda ha sido limitada. Iguales precios ha obtenido el azúcar de procedencia estrangera y demanda mucho mas activa.—El café se sostiene estraordinariamente firme con muy buena demanda.

Valencia 18 de agosto.—Las transacciones con las sedas continuan siempre animadas en nuestros mercados de la Drome y del Ardeche, operándose todas á la alza, siendo probable

queden ahora los precios estacionarios, atendida la grande cantidad de artículo que llega á los mercados.

Constantinopla 4 de agosto —La baja experimentada por las aguas del Danubio en el paso de Soulina, que retienen en el rio mas de 500 buques de todas las naciones, cargados de cereales de toda clase, ha causado una fuerte disminucion de granos en nuestro depósito, y en consecuencia ha habido alza sensible en los precios. Pocos refuerzos esperamos por ahora; si la navegacion del Danubio tarda mucho á abrirse, los precios de los cereales subirán de nuevo.

Habana 29 de julio.—Desde nuestro aviso del 14 del actual, las transacciones con los azúcares han sido limitadas á consecuencia de la escasez excesiva de buques. Algunas ventas se han hecho á los precios anteriores, pero los tenedores en general no manifiestan ánimos de aceptarlos ya, pues los piden mayores. Aunque esté irregular el mercado, se sostiene con firmeza la cuota siguiente: Blanco inferior á regular 7 1/2 á 8 reales arroba; id. bueno á fino 8 1/4 á 8 1/2; id. superior á florete 8 3/4 á 9 1/2. Varias ventas en Coquebos inferior, números 7/8, se han efectuado á 4 y 4 1/2, pero por tenedores necesitados y estos precios no pueden formar regla.

Por calidades buenas, fuertes y secas, de cada dia mas escasas, debe pagarse precios estremos. El blanco solo está nominal, por falta de demanda, y algunas partidas se han hecho de 6 3/4 á 7 por bajo húmedo y 8 á 8 1/4 por fino bueno, mientras que por otro lado los really prima para España se han pagado 9 1/2 reales y los amarillos equivalentes 7 1/2.—Las esportaciones para Rusia han concluido ya, habiéndose espedido 66,455 cajas.—Existencias 200,000 cajas en esta y 50,000 en Matanzas. En el interior se valuan de 50 á 60,000 cajas disponibles.

Esportacion total de esta y Matanzas desde 1.º de enero último 759,500 cajas contra 834,000 en 1852.—Poca cosa se ha efectuado con los mascabados en esta y en los puertos exteriores; se espera mejor demanda para los Estados-Unidos, con cuyo motivo nadie quiere vender á menos de 4 1/4 á 5 1/2 reales por buenos escogidos.

El artículo café únicamente se realiza al consumo y á precios sin variacion. Tampoco se nota alteracion con el tabaco.—Los fletes escasos como siempre, sin embargo el limite exigido por los capitalistas no siendo generalmente aprobado, aun cuando haya alza, se rehusa pagar precios estremos. Para el canal 3 1/2 á 3 3/4. Cambios: sobre Lóndres 10 3/4 á 11 p. c. prima; Paris 2 1/4 á 2 1/2 p. c. descuento; Amberes 2 1/2 á 2 3/4 p. c. id.

Vigia de Cádiz del 18 de agosto.—Han entrado los buques siguientes: Vap. de guerra esp. D. Francisco de Asis, de levante. Vap. de guerra fran. Petrel, Duvegrier, de Tanager. Frag. rusa Hilda, Strandstrom, de Ekeness y Elseneur con madera. Frag. fran. Pleiades, Grue, de Marsella en lastre. Berg.—gol. ing. Jane May, de Cardiff con carbon de piedra. Gol. ing. Harry, Hunter, de Newport con carbon de piedra. Gol. esp. la Trinidad, Lloret, de Jijon con carbon de piedra. Gol. esp. el Jóven Jesus, Rodriguez, de id. con manteca y otros efectos. Gol. esp. la Ana Maria, Valle, de Hamburgo con mercancías. Mist. esp. Dolores, Martinez, de Moguer con vino. Vap. id. Pelayo, de levante. Vap. esp. San Telmo, de Sevilla y Sanlúcar.—Ocurrencias al mar. Viene de poniente un místico. Ha pasado al Estrecho un berg.—Han salido. Corb. port. de guerra Porto, de Silva, para SO. Frag. esp. General Churruca, Muñoz, y consignatario de Castro, para Manila. Frag. amer. Goodwen, Weeks, con sal para Boston. Berg. esp. Sabina, Fenech, con vino y otros efectos para Montevideo y Valparaiso. Vap. esp. rápido, para Sanlúcar y Sevilla. Y una frag. rusa.—Buque salido ayer sin haberse nombrado. Quechemarin esp. Manuel, Learreta, con sal para San Sebastian.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. NNE. bonancible, claro.—A las 12. NO. algo fresquito, bruma densa.—Al Ocaso. NO. bonancible, alguna bruma.

Extracto del Lloyd del 19 y 20 de agosto.

Salidos de Portsmouth.—Dia 18 agosto. Mundaques, c. Zulueta, para Matanzas.—Etelvina, c. Muñiz, para Cádiz.

Llegado á las aguas de Falmouth.—Dia 17 agosto. Tambien, c. Mendezona, de la Habana y salió para Gante.

Llegados á Liverpool.—Dia 18 agosto. Nuevo Pepillo, c. Senande, de Amberes, con pérdida del bauprés y la mura de resultas de un choque que recibió el 10 del actual con una barca en las aguas de la isla Wight.—Julia, c. Erezuma, de Santander.

Llegados á Bremen.—Dia 13 agosto. Dorotea, c. Mas, de Bahía.—Ntra. Sra. de Begoña, c. Espinosa, de Santiago de Cuba.

Llegado á Mauricio.—Día 8 junio. Santa Lucia, c. Arenosa, de Anjer.

Salido de Guayaquil.—Día 16 mayo. Maria, c. N., para Málaga.

Llegados á la Habana.—Día 22 julio. Castilla, c. Villar, de Cadiz.—Día 23. Ecce-Homo, c. Amate, de Alicante.—Día 24. Cristina, c. Domenech, de Montevideo.—Jóven Agustina, c. Irribarren, de Santander.—Pelegrina, c. Juliá, de Buenos Aires.—Pelayo, c. Oliveros, de Mallorca.—Día 26. Tacio, c. Borrell, de Barcelona.—Hispano Cubana, c. Villar, de Cádiz.—Esperanza, c. Meaurio, de Christiansund.—Día 28. Noticioso, c. Urriola, de Liverpool.—Americano, c. Pujol, de Mallorca.

Sa i los de la Habana.—Día 26 julio. Aurora, c. Landela, para Cowes.—Ntra. Sra. del Carmen, c. Cortueta, para Amberes.

Llegados á Matanzas.—Día 15 julio. Josefa, c. Rosés, de Montevideo.—Día 16. Josefa, c. Molas, de Barcelona.—Día 18. Antonio, c. Ruban, de Canarias.—Día 19. Paulita, c. Suan, de Cartagena.—Jóven Agustina, c. Ibarra, de Santander.—Día 20. Palmito, c. Mena, de Mallorca.—Gallega, c. Benavides, en franquía para Cowes.

Llegados á la Guaira.—Día 9 julio. Numantina, c. Millet, de Puerto Rico y salió el 21 para San Sebastian.—Día 13. Constante, c. Crespi, de Puerto Cabello y salió para Barcelona.—Día 14. Golondrina, c. Roca, de Puerto Rico y salió el 21 para Curacoa.

Salidos de la Guaira.—Día 14 julio. Aurora, c. Casariego, para Barcelona y Málaga.—Día 21. Amaltea, c. Millet, para San Sebastian y Santander.

Llegado á Charleston.—Día 30 julio. Catalana, c. Estapé, de Barcelona.

A Gravesend.—Día 19 agosto. Enriqueta, c. Toud, de la Habana.—Telésfora, c. Bautista, de Bilbao.

De Gravesend.—Día 19 agosto. Rita, c. Zuluaga, para Buenos Aires.

A Cardiff.—Día 18 agosto. Gabriel, c. Pradeo, de Nantes.

A Falmouth.—Día 18 agosto. María Cristina, c. Espósito, de Ibraila.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 27 del corriente, á las tres de la tarde el vapor-correo el Barcelonés, su capitán D. Gabriel Medinas, admitiendo cargo y pasajeros; se despacha en el pórtico Xifré, n. 14.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 27 del actual el laud San Antonio, su patron Pedro Juan Pujol; para cuyo punto admite cargo y pasajeros. Se despacha en el anden del Puerto, almacen núm. 34. 2

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 28 del corriente, á las 10 de la mañana, el vapor español Tharsis, capitán D. Francisco Mercadal; admitiendo toda clase de carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofil y Martorell, calle Ancha, n.º 9. 3

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá del puerto de Tarragona á últimos de presente el bergantin español Pepillo, su capitán D. Jaime Patxot; admite solamente pasajeros para quienes reúne buenas comodidades. Dirijanse para el ajuste á los Sres. Ruiz, hermanos, en Tarragona, y en esta ciudad á los señores Patxot y Civils, calle Nueva de S. Francisco, n.º 24. 3

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 28 del corriente, á las 8 de la mañana el vapor español Balear, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal.

PARA LIORNA.

Saldrá de este puerto el 1.º de setiembre próximo la barca española Amalia, su capitán D. Francisco Herrera, para cuyo punto admitirá carga á flete. La despachan los Sres. D. M. Flaquer é hijo, calle Nueva de San Francisco, núm. 21. 2

PARA LA HABANA.

Saldrá positivamente del 1.º al 4 del próximo

mes de setiembre la muy velera fragata española nombrada Paquete Hortensia; solo admite un pequeño palmeo á flete y pasajeros en sus dos espaciosas y ventiladas cámaras alta y baja, brindándoles su capitán D. Francisco Argentó, con el esmerado trato que tiene acreditado. Informará dicho marino á bordo, y en los pórticos de Xifré, núm. 10, escritorio. 1

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto á primeros del próximo setiembre la fragata española Modesta, su capitán D. José Gilabert; admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, número 82, piso segundo. 4

PARA MATANZAS.

Dará á la vela á primeros de setiembre la polacra goleta «Alfonso», al mando del capitán D. José Maristany; admitiendo carga á fletes y pasajeros, á quienes ofrece el citado marino el esmerado trato que le distingue.

Lo despacha la Sra. viuda de Mataró é hijos, calle Ancha, núm. 64. 8

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá el 4 de setiembre, sin falta, la fragata Sirena, capitán D. Agustín Boix; admite palmeo á flete y pasajeros. Las comodidades y buen trato á bordo de este buque son conocidos. La despachan los Sres. Compte y C.ª en el Palau. 4

FRAGATA PANCHITA.

PARA MATANZAS Y HABANA DIRECTAMENTE. Saldrá de este puerto el día 4 del próximo mes de setiembre (sin falta) la fragata española nombrada Panchita, de porté de 421 toneladas, su capitán don Estéban Molas; admite una parte de carga á fletes para el primer punto, y pasajeros para ambos, para los que reúne todas las comodidades apetecibles en su hermosa y ventilada cámara con camarotes cerrados, y con su buen trato de costumbre. La despacha don Ramon Maresch y Ros. calle de Mercaders, núm. 36. 9

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Dará la vela del 12 al 15 del próximo setiembre, el acreditado bergantin Paquete de Matanzas, capitán D. Juan Modolell; admite parte de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores López y Le-Monnier, calle de la Carassa, n.º 1, piso primero.

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 31 del presente mes de agosto, á las 9 de la mañana, el vapor Pelayo, de 800 toneladas y máquina de hélice de 200 caballos; admitiendo toda clase de carga y pasajeros en sus lujosas y espaciosas cámaras. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha, n.º 9. 3

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Burriana en 4 d., laud Almas, de 20 t., p. Joaquín Calzada, con 70 cahices habichuelas, á los señores Soler y Esteve, 150 arrobas patatas, 200 de tomates, y 50 serones ajos de su cuenta.

De Palma en 17 horas, vapor Barcelonés, de 46 t., c. D. Gabriel Medinas, con 133 quintales corteza de encina, y 13 fardos pieles de carnero á D. Gerónimo Deu, 30 quintales almendron á D. Juan Fontanillas, 70 cajas alcarras, aceitunas, aceite de almendras, y 20 barriles aceitunas á los señores Serra y Parladé, 156 cajas licores, frutas, y aceite de almendras á D. José María Serra, 108 cajas marrasquino, licores, y aceite de almendras á los señores Vidal y Cuadras hermanos, 18 docenas sombreros á D. Juan Bonjoch, 12 id. á D. B. Fiol, y otros efectos, la correspondencia y 28 pasajeros.

De Marsella en 23 horas vapor Tharsis, de 323 t., c. D. Francisco Mercadal, con 49,590 francos á D. Jaime Torrens, 35,000 id. á D. José María Serra, 20,000 id. á D. Jacinto Corbella, 1868 id. á D. Julio Tuteli y Compañía, 14 fardos cueros á D. C. Torrens y Miralda, 1 partida de cueros y 29 bultos sedería, lanería y otros efectos á D. B. Solá y Amat, 98 de drogas y sedería á D. Baltasar Fiol, 20 cajas cristalería y vasos de vidrio á D. Francisco Llopert, 69 cajas quincallería y perfumería á D. Gervasio Villalonga, 607 trozos campeche y brasilete y 20 barriles cloruro de cal á D. Mariano Lobet, 12 cajas quincalla á D. Lorenzo Fradera, 23 barriles cloruro de cal á la señora viuda Lejust, 50 id. á los señores Busquet y Sala, 19 bultos droguería á D. José Vidal y Ribas, tejidos de lana, sedería, algodonería, quincalla, drogas, alambre, estampas, relojería, y otras efectos para esta, 183 bultos efectivo y varios géneros de tránsito y 30 pasajeros. Consignado á los señores Martorell y B. fill.— Ha tenido entrada por Sanidad á las diez y media de la mañana.

De Marsella en 26 horas vapor Balear, de 118 t., c. D. Felipe Ramon, con 1 saco efectivo á los Sres. Stagno, Torrens y compañía, 24 bultos de tejidos, relojería y droguería á D. B. Solá y Amat, drogas, quincalla, cedería y serdas para esta y 62 bultos de varios géneros de tránsito y 8 pasajeros, consignado á D. M. Diaz de Brito. Ha tenido entrada por Sanidad á las 11 y media de la mañana.

De Alicante y Tarragona en 8 d. laud S. Antonio, de 38 t., p. Juan Riera, con 600 fanegas trigo á los señores Gassó y compañía.

De Valencia y Tarragona en 5 d. laud Desamparados, de 29 t., piloto D. José Adam, con 100 cahices salvado á D. Juan Estrany, 44 cajones loza á D. Ramon Girona y 2 cajas géneros á D. B. Solá y Amat.

De Torreveija en 7 d. laud San José, de 22 t., p. Manuel Gerada, con 320 qq. patatas de su cuenta.

De Ayamonte, Isla Cristina, Valencia y Tarragona en 15 d. laud San Ramon, de 36 t., p. Sebastian Gombau, con 21 pipas y media de atun y 12 cascos sardina á D. José Poch.

De Aguilas, Salou y Tarragona en 10 d. laud Mercedes, de 39 t., p. Miguel Llorens, con 500 qq. azufre á D. Damian March, 200 id. á D. Domingo Miralles, 100 haces pleita, 4 millares espartería, 6 seras granada y 33 qq. mármol á D. B. Solá y Amat.

De Valencia en 4 d. laud S. Pedro, de 33 t., c. D. Juan Hechembri, con 180 carneros á la orden.

Ademas 22 buques de la costa de este Principado, con 536 pipas vino y 4000 ristras ajos trasbordo, 150 qq. jabon, 100 de cimient romano y 8 pipas sardina á la orden, 31 id. á Don Gaspar Dotras, 19 id. á D. B. Fiol, 10 id. á D. Juan Novell, 8 id. á D. J. Serra y Totosaus, 200 qq. algarrobas y 14 pipas aceite á los Sres. Soler y Esteve, 12 id. á D. Juan Carsi, 230 cargas maderá á D. Manuel Camps, 200 id. id. y 500 qq. id. á D. Joaquín Gurri, 50 de enea á D. Juan Salvat, y fruta.

Id. sarda.

De Portofino y Vado en 10 d. polacra Misericordia, de 115 t., c. Giovanni Cuneo, con 1900 qq. carbon á D. José Sagás.— Ha tenido entrada por Sanidad á las tres de la tarde.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	N. E. fresquito.
Al amanecer.	N. E. id.
A las doce del día.	S. E. bonancible.

Despachadas el día 25.

Vapor español Mercurio, c. D. N. Vallspinoso, para Cádiz con efectos de tránsito.—Id. id. Barcelonés, c. D. G. Medinas, para Palma con la correspondencia pública.—Polacra goleta Union, c. D. M. Castañer, para Tarragona y Palma con hierro, hoja de lata y cueros.—Goleta Dolores, c. D. A. Areño, para Alicante con maquinaria de tránsito.—Id. Emilia, c. I. Perez, para Marsella con trigo y harina.—Bombarda Minerva, c. D. J. Fuster, para id. con trigo.—Laud Concepcion, p. J. Bautista Banasco, para Vinaroz con madera.—Id. Joven Victoria, p. J. Bautista Delmas, para id. en lastre.—Id. Carmen, p. M. Tenam, para Palma en lastre.—Bergantin toscano Caballero Braschi, c. J. Mazzei, para Liorna con aguardiente.—Bergantin ingles Creta, c. F. Livesued, para Odessa en lastre.—Balandra id. Medemblich c. John Howling, para Málaga en id.—Además 5 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Consiguiente á la Real orden de 19 del corriente, remito á V. I. nota de los puntos de que ha de tratar la Memoria que esa Direccion debe formar; y que, acompañada de los datos que en ella se mencionan, remitira V. I. á este Ministerio, lo mas pronto que sea posible, á fin de tenerlos presentes para la redaccion de la Memoria general con que se han de someter á las Córtes en la próxima legislatura los presupuestos de 1854.

S. M. me manda recomendar á V. I. el mayor esmero en la formacion de las noticias pedidas, y que se traten con particular detenimiento los puntos relativos á las medidas que deban adoptarse para mejorar el sistema de la distribucion de fondos, para disminuir la afluencia de moneda de calderilla á las cajas del Tesoro, y para nivelar los cambios; como asimismo todas las que hayan de tener por objeto la mejora del servicio público en cuanto dependa de esa Direccion general.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 28 de julio de 1853.—Pastor.—Sr. Director general del Tesoro.

Nota de los puntos que debe comprender la Memoria de la Direccion general acerca de los negocios puestos á su cuidado.

1.º Cuál es la procedencia de la deuda total del Tesoro, separándola por años y servicios; y clase de efectos ó valores que la representan.

2.º Cuál es el verdadero déficit ó el resultado de la liquidacion de los presupuestos de 1849, 1850, 1851, 1852 y el calculado para 1853; imputando con rigorosa exactitud á cada servicio así los créditos, existencias y valores, como las obligaciones procedentes del mismo; y espresando la parte del descubierto del Tesoro correspondiente á anticipaciones y suplementos de caja, no imputados definitivamente á ningun presupuesto.

3.º Aun dada la nivelacion de los ingresos y de los gastos del Estado, ¿qué cantidad de deuda flotante será necesaria para el servicio del Tesoro, en el curso del ejercicio de cada presupuesto?

4.º Qué importancia tienen, por término medio, la recaudacion mensual y los pagos de obligaciones.

5.º Podrá mejorarse la distribucion, verificando los pagos en puntos subalternos para evitar la continua traslacion de caudales?

6.º La supresion de las cajas especiales ¿ha producido complicaciones y dificultades en los pagos?

7.º Cuál es la cantidad escedente de calderilla y de mala moneda; y cómo podria reducirse al límite conveniente, para ahorrar el enorme coste que hoy ocasiona al Tesoro.

8.º Cuáles son los medios que, ademas de esta reduccion, conceptúa preferibles el Tesoro, para nivelar la circulacion, de manera que no se violenten los cambios.

9.º Qué mejoras podrian introducirse para simplificar las operaciones de comprobacion y justificacion de pagos.

10. ¿Hay algunas otras reformas aceptables, á juicio de la Direccion, en el importante servicio que tiene á su cargo; á fin de hacerle mas espedito y menos costoso en todas sus ramificaciones?

11. A cuánto asciende la suma de los efectos emitidos por la Direccion del Tesoro en los últimos tres años; distinguiendo los que hayan tenido por objeto la simple traslacion de caudales y los que se hayan cedido á plazo largo para las negociaciones de fondos.

12. Qué quebrantos ha satisfecho el Tesoro en los últimos dos años; distinguiendo los que procedan de reducciones de moneda y de descuento de pagarés de Aduanas, de corretajes y de intereses.

13. Por término medio é imputados los intereses y los cambios, comisiones y demas gastos, ¿qué coste han tenido las negociaciones de giros sobre las cajas de Ultramar?

14. Cuándo podrá concluirse el pago de los giros sobre las mismas cajas, por consecuencia de las negociaciones hechas para realizar los ingresos comprendidos en los presupuestos de los años anteriores y del corriente.

15. A cuánto ha ascendido el giro mútuo de correos; el premio que percibe el Tesoro; y los gastos que ocasiona su administracion.

16. En qué séries se hace el giro; y cuánta importancia ha tenido cada una en el año próximo pasado.

Por resultado de todos los datos mencionados, se formará un proyecto de presupuesto de ingresos y de gastos, de la Administracion central y provincial, y de las obligaciones de los ramos á cargo de la Direccion para 1854; como asimismo de la organizacion que convenga adoptar. (Gaceta núm. 222.)

Correo de Madrid del dia 22 de agosto de 1853.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Cádiz á D. Manuel Cano Manrique, que lo es actualmente de la de Alicante.

Dado en San Ildefonso á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Francisco de Lersundi.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Alicante á D. Antonio Alegre y Dolz, Jefe político y Gobernador que ha sido de varias provincias.

Dado en San Ildefonso, etc.

(Gaceta núm. 234.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE AGOSTO DE 1853.

Títulos del 3 por 100 cons. á 44 3/8.—Id. 3 por 100 diferido á 23 5/8.—Inscripciones de particip. legos del 4 y 5 por c. á 20.—Amortizable de primera á 10 3/8.—Id. de 2.ª á 5 1/4.—Acciones del Banco á 104 1/2.—Material del Tesoro preferente á 52 d.—Id. no preferente á 44.—Id. sin interés á 32 d.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4000 reales 3.000.000 á —16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9.000.000 á 102.—Coruña 16 agosto de 1841. De 1.000 reales 9.000.000, á 102.—Fomento 1.º de abril de 1830. De 4000 rs. 80.000.000 á 79 3/4 d.—Id. de 2000 reales, 30.000.000 á 81 3/4.—Id. junio de 1831. De 2000 rs. 30.000.000 á 80 p.—Id. de agosto de 1832. De 2000 reales 33.000.000 á 83 1/4.—Ferro-carril de Aranjuez á Almansa.—De 2.000 rs., de 81 d. á 81 1/2.

Fluctuacion.—3 por 100 consolidado á 44 1/2 3/8 7/16.

3 por 100 diferido á 23 13/16 3/4.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. c. á 44 3/8 d.—El 3 p. c. diferido á 23 5/8 d.—Amortizable de primera clase á 10 1/4 d.—Deuda amortizable de 2.ª á 5 3/16 p.—Comité ó 30 p. c. de cupones, á 3 1/2 d.

Cambios.—Londres á 90 d. 30 80 p. 1 p. f.—Paris á 8 5 f. 25 p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/4 d.—Málaga par p.—Santander par p.—Pantago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Dice la *Epoca* de anteanoche:

«Hace algun tiempo fueron robadas grandes cantidades de papel del sello y de multas que se espendian en Madrid, sin que la policia pudiese dar con este despacho clandestino. Se

habia situado, como sitio mas seguro, en el cuarto de una casa de la Carrera de San Gerónimo, en otro de los cuales vivia el comisario del distrito. Noticioso de ello la autoridad, mediante á esquisitas precauciones, ha logrado anteayer apoderarse del reo en el momento mismo en que estaba vendiendo su papel. Es un abogado y juez que ha sido de primera instancia, y parece que esto tenia grandes ramificaciones. *

A estas noticias que da *La Epoca* podemos añadir que la autoridad, á cuyo celo y eficacia se debe este descubrimiento, es el señor D. Ramon Llopis, comisario de vigilancia del distrito de Maravillas, el mismo que hace algun tiempo descubrió á los falsificadores de billetes del Banco Español de San Fernando, ocupándoles los millones de billetes falsificados con todos los útiles que obraban en su poder.

El papel que resulta de la aprehension verificada en la Carrera de San Gerónimo consiste en veinte y cuatro pliegos de multa de 1,000 rs., veinte y ocho de 500 y setenta y dos de 100, con alguna correspondencia de los cómplices en este negocio, habiendo ocupado ademas en casa de un escribiente del abogado cuarenta y siete pliegos de 100 reales, apresando á este y á una mujer que era la que proporcionaba el papel.

Este servicio se recomienda por sí solo, y puede servir de aviso á los que tengan que proveerse de papel del Estado, lo hagan en los sitios destinados por el gobierno, para no ser víctimas de un fraude como el que acaba de descubrirse. *(Esperanza.)*

Ya se cura la hidrofobia.—Dice el *Restaurador Farmacéutico*:

« Con satisfaccion hemos sabido que los cinco individuos mordidos por un perro rabioso el 24 de mayo último han salido sanos del hospital de esta corte despues de mas de 40 dias de observacion y de haber sido socorridos oportunamente con los medios que posee la medicina racional. » *(Clam. Púb.)*

Ayer noche, segun dice la *Nacion* de hoy, se aseguraba en algunos círculos políticos que el gabinete Lersundi-Collantes iba á sufrir una nueva modificacion. Decíase que el Sr. Collantes, hoy estrecha é íntimamente unido con el presidente del Consejo, pasará á Gobernacion, quedando fuera el Sr. Egaña; que el Sr. Mora recibirá la cartera de Fomento, y que el Sr. Rotalde, como inteligente y práctico en obras, será nombrado director de obras públicas. *(D. Español.)*

Paris 22 de agosto.—(Por el télegrafo eléctrico. El 3 p. % al contado á 8 fr. 20 c., en alza de 5 c. El 4 1/2 p. % á 105 fr. 30 c., en alza de 50 c. Fondos españoles: 5 p. % exterior 46 1/2, interior de 42 7/8, cupones 43 3/4, diferido 23.

Londres 20 de agosto—Consolidados 98 1/2. Fondos españoles: 5 p. % al contado 47 3/4, diferido 25 1/2, bonos del corriente 6 5/8, deuda pasiva 5 3/8.

Paris 21 de agosto.

Escriben de Dieppe con fecha de ayer, que á las cinco habian llegado á esta ciudad SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, en donde se les recibió con un entusiasmo indecible. El corresponsal de la *Patria* añade que no habia en Dieppe balcón sin colgadura, mástil sin bandera, calle alguna sin arco de triunfo.

—Acaban de llegar á Francia varios generales pertenecientes á diversas armas en el extranjero, para asistir á las grandes maniobras que tendrán lugar dentro de algunos dias en el campo de Helfaut en presencia del Emperador.

—Dice la *Patria*: « Una carta particular de Erzeroum del 28 manifiesta que se habian recibido partes recientes de Persia. La influencia de la Inglaterra estaba dominando en Teheran, y se asegura que el gobierno del Shah acababa de hacer á una compañía inglesa importantes concesiones de minas en las provincias del Sud. La misma compañía habia propuesto establecer una casa de moneda en la capital, y como ofrece en su proposicion grandes ventajas para el gobierno que no percibe mas que una parte insignificante de las rentas públicas, á consecuencia de la pésima administracion de la Hacienda, creíase que se aceptaria esta oferta. — Otra compañía ha propuesto reconstruir la ciudad de Chiraz, que acaba de ser

casi enteramente destruida por un incendio y en la que se encierra una rica y numerosa colonia inglesa.»

—Escriben de Viena el 16 de agosto al *Diario alemán de Francfort*: «Hoy se ha recibido de Belgrado la noticia de haber estallado un pequeño motin en Servia. Tratábase de restablecer en el trono al hijo del príncipe Milosch.»

Bélgica.—Escriben de Verviers el 20 á la *Independencia belga*: «El conyoy que trae de Aix-la-Chapelle á S. A. I. y R. la duquesa de Brabante y su séquito ha entrado á las nueve en la estacion de Verviers.—S. A. I. y R. pasó directamente al palacio Biolley.—A las diez y media el rey y el duque de Brabante, procedentes de Bruselas, llegaban á la estacion, dirigiéndose inmediatamente al palacio Biolley.»

Italia.—Escriben de Arona á la *Gaceta piemontesa*: «Circulaba el rumor en el último mercado de que en la plaza tendrian lugar algunas demostraciones, bajo pretesto de escasez de cereales, y por el temor de mayores perjuicios, á consecuencia de la libre esportacion de granos á Suiza. En efecto, á las nueve y media algunos grupos de gente del campo aparecieron en la plaza del mercado, gritando fuertemente contra la carestía de los granos y procurando agitar á los tranquilos habitantes de Arona. Felizmente las autoridades civiles y militares, que estaban prevenidos desde la víspera, habian adoptado las disposiciones convenientes, apresurándose á reprimir la agitacion que la presencia de algunos carabineros acabó de disipar.»

Inglaterra.—Leemos en la *Patria*: «Antes de leerse la órden de prorogacion del Parlamento inglés para el 27 de octubre próximo, tuvo lugar en la Cámara de los comunes una corta sesion en la cual se cambió la siguiente conversacion entre M. Milner y lord Palmerston.»

M. Milner. No viendo al noble lord representante de la Cité de Lóndres (lord Russell), pregunto al noble lord secretario del departamento del Interior (lord Palmerston), si en las circunstancias actuales podria afirmar á la Cámara que el gobierno tiene la suficiente confianza en la evacuacion de los principados para permitirle prorogar el Parlamento sin causar alarmas. (Aplausos.)

Lord Palmerston. Espero que muy pronto se tendrá una prueba de que el gobierno cree poder, en las circunstancias presentes, prorogar el parlamento sin inquietud. En cuanto á la evacuacion de los principados danubianos, solo puedo decir que creo que el Emperador de Rusia, fiel al honor y á la probidad que convienen al soberano de este gran país, aprovechará la primera ocasion para evacuar los principados, pues que puede esperarse para en adelante que la diferencia se terminará amigablemente. (Aplausos.)

—Hé aqui el testo de la contestacion de lord Palmerston segun el extracto de la sesion que trae el *Globo* del 20 de agosto: «Confio en que el Emperador de Rusia aprovechará la ocasion de evacuar los principados en el momento mas próximo posible, y que obrará asi en interés de su propio honor. Tal es la opinion del gobierno, y no dudo que esta opinion se verá justificada.»

—Escriben de Lóndres el 20 de agosto, que de la escuadra de Spithead se formarán tres divisiones, una de las cuales escoltará á la Reina en su visita á Irlanda.

Montpeller 24 de agosto.

Parte telegráfico eléctrico particular.—Paris 23 de agosto.

«El *Monitor* de hoy publica un decreto sobre depósitos en la Caja de retiros.

—El *Diario de Roma* anuncia que la policia acaba de prender á varios emigrados romanos, que desembarcaron en Civita-Vecchia, y que tenian cómplices en Roma.»

—Leemos en el *Mensajero del Mediodia*: «Una carta de Constantinopla anuncia que el embajador de Persia ha ofrecido á Reschid-Bajá, en nombre del Shah, la cooperacion de un cuerpo de ejército de 60.000 persas en caso de una guerra con Rusia.»

E. R.—MAGIN CORNET.